# SIGLO MEDIC

FUNDADORES

SEÑORES DELGRAS, ESCOLAR, MENDEZ ÁLVARO Y NIETO SERRANO

DIRECTOR

D. MATÍAS NIETO SERRANO

REDACTORES: DON RAMON SERRET. - DON CÁRLOS MARÍA CORTEZO. - DON ÁNGEL PULIDO.

Este periódico sale á luz todos los domingos, y consta cada número de 16 págs., ó sean 32 columnas sin comprender la cubierta, formando cada año un tomo de 832 págs., y ademas las portadas é índices

El precio de suscricion á este periódico es 3 pesetas el trimestre en Madrid; 4 el trimestre, 8 el semestre y 15 el año en las provincias, y 20 pesetas el año en Ultramar y en el extranjero, advirtiendo que para su pago sólo se admite metálico.

Suscricion en las provincias. — Puede hacerse preferentemente por medio de libranzas del Giro Mutuo, por letras de fácil cobro, remitiendo sellos de franqueo, y en casa de les comisionados y libreros de provincias.

Aquellos que deseen abonarse y hallen dificultad para satisfacer el importe de la suscricion, sea por la imposibilidad de hallar al pronto medios de hace el giro, sea por escasez de recursos hasta la época en que calizan su cobranza, podrán hacer el pedido, compromet endose á librar la cantidad que adeuden tan pronto como les sea posible.

Las reclamaciones de los números que sufran extravío deberán hacerse DENTRO DE LOS DOS MESES que siguen á la falta.

La REDACCION, ADMINISTRACION Y OFICINAS se hallan establecidas en la calle de la Magdalena, núm. 36, cuarto segundo de la izquierda, y están abiertas de nueve á tres todos los días no

# BIBLIOTECA ESCOGIDA DE «EL SIGLO MÉDICO»

OBRA TERMINADA

### ERICHSEN

La Ciencia y el Arte de la Cirugía: cuatro magníficos tomos con cerca de 1.000 grabados intercalados en el texto. Precio para los suscritores, 22 pesetas en Madrid y 24 en provincias. A los no suscritores les cuesta 43 y 45 pesetas respectivamente. En la actualidad tenemos en prensa, y se repartirán a la mayor brevedad posible, las dos siguientes obras:

Politzer.—Tratado de enfermedades del oido

Strümpell.—Tratado de Patología especial y Terapéutica de las enfermedades internas

y en preparacion, entre otras que en tiempo oportuno indicaremos, las siguientes:

Hegar y Kaltenbach. — Tratado de Ginecología operatoria Bryom-Bramwell — Enfermedades de la médula espinal Bartels. - Tratado de enfermedades de los riñones

Desde hace ocho años publica este periódico una Biblio-TECA bien traducida y elegantemente impresa de obras extranjeras de notorio mérito. A esta coleccion, que cuesta á los suscritores la mitad del precio ordinario de los libros, sólo pueden suscribirse los que lo están á El Siglo

Los tomos que reparte al año esta Biblioteca forman un total de 2.000 páginas en 8.º mayor y de letra compacta. Estas 2.000 páginas se dividen en tomos más ó ménos voluminosos, segun lo consiente lo abultado de las obras, debiendo advertir tambien que no sólo depende el número de tomos del de páginas que cada uno contiene, sino del coste de los grabados y de otro cualquier género de ilustracion que lleve.

No hay comisionados para recibir las suscriciones á la BIBLIOTECA ni en Madrid ni en provincias, debiendo hacerse necesariamente las suscriciones en las oficinas de El Siglo Médico, calle de la Magdalena, núm. 36, cuarto segundo, por medio de libranzas del Giro Mutuo, letras de fácil cobro ó, en último término, sellos de franqueo.

El precio de la suscricion á la Biblioteca es 15 pesetas al año en la Península é islas adyacentes. En las provincias ultramarinas, 20 pesetas si la suscricion se hiciere directamente remitiendo su importe, y 40 si mediare comisionado.

Podrá hacerse la suscricion abonando la expresada cantidad en tres veces, 5 pesetas cada una, en la Península é islas adyacentes.

La correspondencia, los pedidos, las libranzas, letras y demas documentos de giro se dirigirán á DON RAMON SERRET, APARTADO DE CORREOS NÚMERO 121, MADRID

Ayuntamiento de Madrid

(BOLETIN DE MEDICINA Y GACETA MÉDICA) PERIÓDICO DE MEDICINA, CIRUGÍA Y FARMACIA CONSAGRADO Á LOS INTERESES MORALES, CIENTÍFICOS Y PROFESIONALES DE LAS CLASES MÉDICAS

ES - Prix,

docfanuel

lel edi-Admi-

edrátiald. o Peña

de una

gdale-

CAL"

algunas ene un figuras del tris-

reales. amente

TA gica. in y Maces, con ocientos

y setengia, por ances y e Obsten espanas, con id y doce

des de

ñola del 700 pá-

eincuenta ecciones a de Maices, con enta graiten susa peseta

Madrid y

bstetri-

1876. péutica ea. — Dos

e las exacion. na, 36,

SOR

# JARABE DE RABANO IODADO

PREPARADO EN FRIO

POR GRIMAULT, FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE DE LA ESCUELA DE PARIS

Es una combinación íntima del iodo con el jugo de las plantas antiescorbúticas siguientes: Berro, Rábano, Coclearia y Trébol, sin reacción ninguna con el almidón. Lo inofensivo de este jarabe en el estómago y los intestinos lo hacen preferible á todos los que tienen por base ioduros metálicos, dándole un gran valor en la medicación de los niños, en el linfatismo, la tísis, los infartos de las glándulas del cuello, las erupciones de la piel y el usagre ó costras de la leche.

El Jarabe de Rábano iodado que se emplea mucho en Paris como sustituto del aceite de hígado de bacalao no produce nunca el

más leve accidente de intolerancia.

Cada cucharada contiene 5 centigramos de iodo; la dósis es de una cucharada por mañana y tarde para los niños, y de 2 á 4 cucharadas para los adultos.

Depósito, 8, Rue Vivienne, Paris, y en las principales Farmácias.

(Grajeas de Deuto-Ioduro iodurado de BOUTIGNY-DUHAMEL)

Estas Grajeas corresponden á media cucha-rada grande de Jarabe y contienen veinte y empleo comodo y agradable y no ocasionan náuseas cinco centigramos de Ioduro de Potasio puro y ni asco. De una solubilidad extraordinaria, su cinco miligramos de Deuto-Ioduro.

absorcion es tan rápida como la del Jarale. cinco miligramos de Deuto-Ioduro. Precio del Frasco (que representa un Frasco de Jarabe), 5 francos

GRAJEAS DE IODURO DE POTASIO DE DESLAURIERS
Conteniendo veinte y cinco centigramos de Ioduro de Potasio quimicamente puro Esta dósis facilita el empleo de la sal para las señoras y las criaturas. Además, la experiencia ha demostrado que bajo la forma de *Grajeas* ó *Pildoras* el Ioduro de Potasio se tolera mas fácilmente en dósis fraccionadas que en dósis compactas. (Las Grajeas del Dr. Gibert cual las de Deslauriers han de administrarse de preferencia en medio ó al final de las comidas.)

PARIS, Farmacia Boutigny-Duhamel, DESLAURIERS Sucesor 31, RUE DE CLÉRY Y RUE POISSONNIÈRE, 2

Desconficse de las numerosas falsificaciones é imitaciones y exijanse en el sobre las firmas (impresas con tinta encarnada), de GIBERT y de BOUTIGNY ó de DESLAURIERS, y el sello del Gobierno francés.

Antimonio Fosfatado

#### TONICO RECONSTITUYENTE

Superior al aceite de higado de bacalao. La union del antimónio y del bifosfato de cal da a este producto un poder escepcional para combatir: A fecciones pulmonares, Bronquitis, Tisis, Anemia, Raquitismo, Escrofula, etc. Exposicion Internacional Excelente durante el Embarazo y la laotancia.

Exposition Universelle

1878

MEDALLA DE PLATA



1875

Mencion Honorifica con base de Pancreatina, Diastasis y Pepsina

### DIGESTIVO COMPLETO

de cuerpos grasientos, feculentos carnes musculares; ordenado por los médicos contra Digestiones difficiles, Males de Estómago, Perdida del apetito y de las fuerzas, Convalecencias lentas, Vómitos, en suma esas enfermedades que tanto atormentan y destruyen los mejores temperamentos.

Deposito: Casa BAUDON, 12, rue Charles-V, PARIS Madrid : ALCARAZ y GARCIA, Tétuan, 15, Principal, y en las buenas Farmacias.

de L. FOUCHER, de Orléans

(25 centigr. de Yoduro por Grajea)

En razon á ser calcinado, nuestro yoduro siempre es puro, pudiendo administrarse á los estómagos más delicados á cualquiera dosis y durante todo el tiempo que dure la enfermedad, sin que sea de temer el más pequeño accidente.

Deposito : Farmacia BORELL y MIQUEL, Caballero de Gracia, 3. 

Inapetencia, Convalecencia, Anemia, Consuncion, Dolores de Estómago y de los Intestinos

#### 

No solo contiene los principios solubles, de la carne, sino la propia fibra muscular que se encuentra fluidificada, cocida y heche asimilable. — Dósis : Media

### PEPTONA DEFRESNE

La primera admitida, despues de analisis hecha en los Hospitales de Paris PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878

25 O/O Peptona, sea 4 O/O Azoe; O,69 Acido Fosfórico Hierro y Bases Alc. terr. 0.71

Analisis relatadas en el Boletin de Terapeútica, 15 de Marzo, y Tribune médicale, 20 de Marzo de 1881 Dósis: de dos à cuatro cucharadas diarias en agua tibia y salada. Para sostener la curacion 8 cucharadas.

POLVOS, ENVOLTURAS, ELIKIR, CHOCOLATE con PEPTONA, etc. DEFRESNE, AUTOR de la PANCREATINA, PARIS, y en todas las Farmacias.

Ayuntamiento de Madrid



De Alquitran de Noruega puro.... contra las Constipaciones e los Catarros

De Creosota de haya..... Asmas, Bronchitis, Tisis.

De Aceite de higado de bacálao cresotado contra las afecciones crónicas del pecho.

De Extracto etereado de helecho macho Empleadas com exito contra la Tœnia.

PRECIO del vidro en Francia 20 1



# VERDADEROS GRANOS

Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos Contra la FALTA de APETITO, el ESTRENIMIENTO la JACQUECA, los VAHIDOS, las CONGESTIONES, etc.
Dosis ordinania: 1, 2 à 3 granos.—noticia en cajas.

Exigir los
VERDADEROS en CAJAS AZUES en vueltas en rotulo de 4 GOLORES y la firma A. ROUVIÈRE en encarnado.

Paris, Fa LEROY, 91 r. Petits-Champs, y principales Farmelas de España.

## BRONQUITIS, TOS

Catarros Pulmonares

RESFRIADOS y Debilidad del Mismo

TISIS, Asmas

Curacion rapida y cierta por las

Crouttes Livoniennes de TROUETTE-PERRET

con CREOSOTA de HAYA, ALQUITRAN de NORURGA y BALSAMO de TOLU

Este producto infalible para curar radicalmente todas las Enfermedades de las Vias respiratorias, está recomendado por las celebridades medicales como el unico eficaz.

Es el unico, que ademas de no fatigar el estomago, le fortifica, le reconstituye, y despierta el apetito; dos gotas por la mañana y por la noche triunsan de los casos mas rebeldes.

Deposito principal:

### TROUETTE-PERRET

PARIS, 185, rue Saint-Antoine, PARIS

Y en las principales Farmacias.

Exijir el Sello del Gobierno rancés sobre el frasco para evitar las falsificaciones.

E..... En Madrid: Borrell y Miquel, Far macéutico, Caballero de Gracia, 3.-Ulzurrun, Droguista, Barrio Nuevo, 11. - Moreno J. Moreno, Farmacéutico, calle Mayor, 93 .- Melchor Garcia, Tetuan, 15.-Ruperto de Chavarri, Atocha, 87.



Tísis. - Anemias. - Caquexia. - Escrófulas Raquitismo. – Inapetencia. – Dispepsia. – Estado nervioso Asimilacion insuficiente. - Enfermedades de los huesos

El clorhidro-fosfato de cal es la preparacion de fosfato de cal la más racional, la sola fisiológica, puesto que en el estado natural esta sal no se disuelve sino á favor del ácido clorhídrico de la sustancia gástrica.

Es la sola que reune los efectos eupépticos del ácido clorhídrico y los reconstituyentes del fosfato de cal, y concurre directamente al mismo objeto.

Es la que bajo el mismo volúmen contiene mayor cantidad de medicamentos (5 gramos de fosfato de cal gelatinoso por cucharada pequeña de solucion) el ácido clorhídrico, teniendo sobre el fosfato de cal un gran poder disolvente más considerable que todos los demás ácidos.

Es igualmente la ménos ácida.

Es, en fin, la más económica, condicion importantísima para un tratamiento muchas veces largo y duradero.

Mezclada con agua azucarada, agua y vino, no tiene absolutamente gusto alguno, de suerte que los enfermos no se cansan de ella.

Tomada al momento de las comidas, como así debe hacerse, favorece la digestion muy sensible-

Para evitar las falsificaciones, exijase en cada frasco el sello del GOBIERNO FRANCES.

- Se vende en las principales farmacias -

Elaboracion y venta al por mayor: 79, rue du Cherche - Midi, París.

## sulas de Sulfato de Quinina de PELLETIER ó de las TRES MARCAS

A petición del cuerpo médico, y en presencia de las falsificaciones que últimamente se han producido, los Sres ARMET DE LISLE Y Cia, han añadido á su fabricación de Sulfato de Quinina, la de pequeñas cápsulas esféricas, transparentes, muy solubles, de una conservación indefinida que contienen 10 centig. de Sulfato de Quinina cristalizado y sedoso, sin mezcla alguna, tal como lo obtienen en su fabricación. Se expenden en frascos de 10, 20, 100, 200, 500 y 1000 cápsulas, llevando cada una impreso en negro el nombre Pelletier...

Depósito, 8, Rue Vivienne, Paris, y en las principales Farmácias

# JAS DEL FOSFATO DE HIERRO S

DE LERAS, FARMACÉUTICO, DOCTOR EN CIENCIAS

1º Solucion. Contiene 20 centigr. de pirofosfato de hierro y sosa por cucharada. 2º Preparación incolora, sin gusto ni sahor de hierro, sin accion sobre la dentadura y por consigniente aceptada por todos los enfermos sin distincion.

3º Nada de estrenimiento, merced á la presencia de una corta cantidad de sulfato de sosa que se produce en la preparación de esta sal, sin influir la menor cosa, en el sabor del medicamento.

4º Reunión de los principales elementos de los huesos y de la sangre, hierro y ácido fosfórico, circunstancia que es de una gran influencia sobre la acción digestiva y respiratoria.

5º Nada de precipitado ante el jugo gástrico, por consiguiente, sal digerida y asimilada inmediatamente: siempre bien soportada por los estómagos más delicados, que no pueden tolerar las preparaciones ferruginosas más estimadas.

Indicaciones: Corósis-Anemia, Afecciones derivadas de ella.

Dósis: 2 à 4 cucharadas al dia, media hora antes de las comidas.

Depósito en Paris, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmácias.

bgi-

fato

fato

que

# EL SIGLO MÉDICO

#### RESUMEN

Boletin de la semana: El Congreso Farmaceutico. — Ferran y la Comision oficial. — Acuerdos. — Seccion de Madrid: Estado actual de la cuestion Ferran. — Los Congresos de hogaño. — Medios de atajar las epidemias de fiebre tifoidea. — Seccion práctica: Un diagnóstico difícil. — Bibliografía: Índice bibliográfico. — Prensa médica: Nacional: I. Un nuevo tratamiento de la incontinencia de orina. — II. Nuevo apósito en el tratamiento de las fracturas de las costillas. — Extranjera: III. Método para diagnosticar las lesiones funcionales del estómago. — IV. Regiones excitables de la corteza cerebral. — V. Las parótidas como causa de sordera súbita. — VI. Complicaciones viscerales de la parálisis general. — Sociedades científicas: Real Academia de Medicina. — Seccion oficial: Montepío Facultativo. — Gaceta de la salud pública: Estado sanitario de Madrid. — Comunicados. — Crónica.

## BOLETIN DE LA SEMANA

EL CONGRESO FARMACÉUTICO. — FERRAN Y LA COMISION OFICIAL. — ACUERDOS

Como estaba prevenido, terminaron el sábado 30 de Mayo las sesiones del Congreso Farmacéutico, muy propiamente llamado el Congreso de la dignidad. En efecto, segun dijimos en el número anterior, el Congreso, á pesar de sus numerosos trabajos, á pesar de sus laudables esfuerzos para poner de relieve el atropello de leyes á cuyo amparo vivía la Clase farmacéutica, acreedora por tanto á toda la proteccion del Estado, no conseguirá, en nuestro humildísimo concepto, otra cosa que hacer público alarde de la dignidad de esa Clase y demostrar de modo palpable su vitalidad, su entusiasmo por la Ciencia y su cohesion para acudir donde fuere necesario en defensa de sacratísimos derechos. ¡Sirva esto de leccion á los Poderes públicos, y no obliguen á la Clase farmacéutica á abandonar los caminos de sensatez que hasta hoy ha seguido!

Y ya que de Congresos hablamos, apuntaremos una especie que como otras tantas ha corrido estos días por los periódicos políticos: se refiere nada ménos que á la celebracion en Valencia de un Congreso Médico para discutir si es cólera morbo asiático la epidemia reinante en aquella provincia, el fundamento científico de las inoculaciones del Dr. Ferran y los resultados prácticos de éstas. ¡Perfectamente! La idea no puede ser más acertada. ¡Es tan difícil hacer el diagnóstico de la enfermedad que está haciendo estragos tiempo há en la hermosa y fértil provincia de Valencia, que aún no sabemos si, reunido todo un Congreso de eminencias médicas, bastaría para desenmascararla y darle su verdadero nombre!.... Por desgracia, há meses que todo el que ha querido ha podido diagnosticar aquella enfermedad (que, segun el afamado corresponsal de cierto popu-

lar periódico, tiene alguna analogía con la peste bubónica, — ¡Jesús, María y José! — siquiera no presente bubones, ántrax ni ninguno de sus síntomas), como lo hicieron há más de un mes dos individuos de esta Redaccion.

非非

Ferran, la Comision oficial y cuantos médicos y periodistas políticos quisieron agregarse á ella llegaron, como todo el mundo sabe, á Valencia y tuvieron entusiasta recibimiento, no sólo en la Capital, sino en Alcira, Algemesí, Benifayó, etc., etc. El entusiasmo por Ferran y su procedimiento raya en frenesí en muchos pueblos de la provincia. La Comision ha visitado algunos pueblos azotados por la epidemia, recogido deyecciones para examinarlas al microscopio, y descubierto, segun dicen corresponsales indiscretos, el bacilo coma. En los momentos en que escribimos estas líneas estará procediendo á hacer inoculaciones con el vírus atenuado que le ha proporcionado el Dr. Ferran.

Tratándose de Comisiones oficiales espléndidamente retribuidas, claro está que habían de surgir cuestiones de etiqueta: los Sres. Sastron y Baselga, médicos y diputados, á quienes se había autorizado para que asistieran á las conferencias de la Comision, se han ofendido porque ésta no ha guardado con ellos las debidas consideraciones. Los Dres. Ferran, Pauli y Gimeno tambien se muestran algo quejosos de la Comision.... cosas insignificantes todas si al fin resulta depurada la verdad.

Para terminar — pues no lo haríamos nunca si tuviéramos que ocuparnos de las mil peripecias ocurridas y de las vulgaridades esparcidas estos días en algunos periódicos — diremos que el doctor Ferran ha recibido en la última semana una carta de Pasteur, otra de Van Ermengen y otra del esposo de la infanta doña Paz, — que es médico, como saben nuestros lectores — altamente halagüeñas para sí y para su descubrimiento. ¡Adelante, pues, sin desmayos de ninguna clase, que si los hechos continúan, como hasta aquí, hablando favorablemente de ese descubrimiento, él se impondrá, á despecho de todas las argucias, envidias y falsedades!

\* \*

Reunidos uno de estos últimos días en Valencia los delegados de provincias (en número de 24), despues de dos horas de discusion, tomaron los siguientes acuerdos: 1.º Pedir al Gobierno permita las inoculaciones por el método Ferran, toda vez que está demostrado no producen accidente de ninguna índole, y puesto que así lo exige la ciencia experimental para llegar más pronto á un juicio exacto respecto á su valor profiláctico.

2.º Abolicion de los cordones por inútiles y perjudiciales tal como se practican en aquella zona, puesto que, sin disminuir siquiera la epidemia, lesionan profundamente la vida agrícola y mercantil.

3.º Saludar respetuosamente al Dr. Ferran por sus meritorios trabajos.

DECIO CARLAN.

### MADRID 7 DE JUNIO DE 1885

#### ESTADO ACTUAL DE LA CUESTION FERRAN

Las cuestiones capitales, interesantes para todo el mundo, son las tres siguientes:

1.a ¿Es cólera lo que se padece en Valencia?

2.a ¿Son inofensivas las inoculaciones profilácticas?

3.a ¿Es cierta la virtud preservadora?

Digamos lo que se puede decir hasta hoy de este asunto.

#### ¿HAY CÓLERA EN VALENCIA?

Hace pocos días proponía el señor ministro de la Gobernacion que se enviara á Ferran á Calcutta, porque en España eran impertinentes sus experiencias; hoy ya la noticia se ha adelantado á toda declaracion oficial, gracias á la solicitud de los corresponsales, y sus cartas y telegramas contienen notables cuadros clínicos de la enfermedad, declarando á voz en grito que aquello es el cólera morbo asiático.

Los que, como el que esto escribe, hace ya tiempo pudimos contemplar enfermos en Alcira, hemos venido observando con extrañeza esas pertinaces negativas que a nada útil conducían, supuesto que el mal había atacado muchos pueblos y se disponía à revelarse con una de sus formidables y aterradoras manifestaciones; y, por consecuencia, encontrábamos muy perjudicial y en extremo injusto que se prejuzgara desfavorablemente una cuestion tan delicada como la que el Dr. Ferran presentaba, negándole en principio un hecho ciertísimo, el que en España hubiese cólera.

Por las cartas particulares que hemos recibido, muy especialmente las del Dr. Comenge, sabemos que han declarado sobre el terreno ser cólera lo que en Valencia se sufre todos los individuos que constituyen la Comision médica de Logroño, Sres. D. Gonzalo del Castillo, Hernandez Oñate y Ucelayeta; los Dres. Ballester y Viciano, quienes le creen igual al de los años 54 y 65; los catedráticos de Zaragoza, Sres. Fernandez de la Vega, Aramedia, Jimeno y Arbumiés..... y que lo han declarado los inteligentísimos diputados médicos

Sres. Sastron y Baselga, el primero de los cuales dice, con toda lealtad y honradez, que en Burjasot existe el cólera con los mismos caractéres que las epidemias de esta índole que ha visto en varias poblaciones de la India y del Asia.

Falta ahora que la Comision científica de su dictamen, ya precedido por el de otros muchos distinguidos médicos, y este, si atendemos á las indiscreciones de algunos corresponsales, será la confirmacion de lo dicho por sus compañeros.

Queda, pues, resuelto el primer punto: tenemos en la region valenciana el cólera morbo epidémico. Y vale más decirlo con franqueza de una vez que andar con ocultaciones oficiales; porque tiénese como muy sabido que la ceniza de las conveniencias políticas, léjos de sofocar el fuego existente, permite su difusion y aumenta sus estragos, supuesto que nadie opone recursos de ninguna clase para atajarlo.

#### ¿SON INOFENSIVAS LAS INOCULACIONES?

Tampoco nos permitimos dudar sobre este punto los que hemos sufrido la inoculación y nos habíamos cuidado de averiguar ántes, por interes propio, lo que hubiese de verdad en él. Teníamos para aceptarlo así los siguientes poderosos motivos: el dictámen de la Academia de Medicina de Barcelona, redactado despues de dos meses de una comprobacion experimental minuciosa por profesores eminentes; el de los numerosos médicos que se habían sometido á la inoculacion y afirmaban su inocuidad, y el de que no se había referido hecho ninguno de ataque grave de cólera experimental ni de complicacion seria observada en los centenares de individuos que se habían inoculado ántes de hacerse las primeras inoculaciones en el foco epidémico de Alcira. Ya en este punto se observaron tres atacados de cólera grave despues de la inoculacion, y media docena de flemones ligeros en los brazos; y si los primeros deben racionalmente atribuirse á que estaban ya infectados del mal, los segundos se explicaron perfectamente por una impurificacion del cultivo debida a la imprudencia de haberse destapado un matraz. Ademas, aun cuando así no fuere, la proporcion de flemones es tan insignificante que no merece discutirse, porque en nuestras asistencias ordinarias, diez mil inyecciones de morfina y aun de agua pura producen muchos más.

Estos datos comienzan a verse confirmados ante la Comision, pues, interrogados en la sala capitular de Algemesí 113 vacunados, ninguno dijo haber sufrido accidentes por la inoculación, y algunos, en cambio, afirmaron que habían sufrido un cólera atenuado. El número de los inoculados observados ya por la Comision pasa de 900.

Esperemos que la Comision siga recogiendo datos suficientes para adquirir una completa certidumbre sobre este particular; mas entiendo yo que las 10.000 inoculaciones realizadas bastan para demostrar que el Dr. Ferran no ha hecho ningun daño á nadie con sus inyecciones, lo cual, tratándose de la implantacion de un nuevo agente médico ó profiláctico, es ya de un va-

lor aver

cio cause experimente de transpolar de trans

pera

las

cua

11100

cau

el q

ha:

inv

en t una deb se l pañ aqu en c zas

nar
za i
cion
rece
los
Me
tad

par

si r que del tan

Alg de

des Gi Gi lor grandísimo, pues á veces más difícil se presenta averiguar si es totalmente inofensivo que saber si es parcialmente curativo.

ı dicta-

guidos

nes de

o dicho

mos en

Y vale

ar con

sabido

de so-

menta

de nin-

nto los

os cui-

ue hu-

así los

Acade-

de dos

sa por

os que

oan su

o nin-

ni de

de in-

rse las

Alcira.

cólera

na de

deben

etados

te por

uden-

, aun

es tan

ue en

nes de

nte la

de Al-

do ac-

, afir-

l nú-

nision

datos

mbre

0.000

que

n sus

on de

ın va-

as.

### ¿ES VERDADERAMENTE PROFILÁCTICA?

¡Hé aquí el alma de la cuestion! Ferran queda absuelto desde luégo, ante el concepto público y el aprecio de sus comprofesores, porque decididamente no ha causado perjuicios de ninguna clase con sus temerarios experimentos; falta ahora determinar si realmente se le puede considerar como el autor del más famoso descubrimiento de los siglos..... Y aquí sí que toda discrecion es poca y toda exigencia justificada, porque en asunto de tan monstruosa gravedad no basta acumular unas cuantas cifras, sino reunir con serenidad las de muchas poblaciones, analizarlas sin prevencion y deducir las consecuencias con escrupulosa imparcialidad.

De mí puedo asegurar que no me he atrevido á anticiparme, á mí propio, juicio ni creencia alguna: todo lo he confiado al tiempo y á los datos, bastándome para mirar con simpatia la empresa y aventurar algunas esperanzas los precedentes de que el hecho se da ya en las especies animales domesticadas por el hombre, á las cuales se libra de azotes epidémicos con ayuda de la inoculacion de cultivos atenuados de los mismos virus causantes de sus enfermedades; de que el Dr. Ferran es el que más sabe de estas cosas en España y el que más ha trabajado sobre el agente del cólera, y que, siendo investigador concienzudo, ha trasformado últimamente en respuesta afirmativa lo que al principio era en él una interrogacion. Y, en virtud de esto, he creido que debía mirar con respeto el estudio, y trabajar por que se hiciese su comprobacion, no en Calcutta, sino en España; pues si, por desgracia nuestra, el mal lo teníamos aqui, no debiamos aventurar por locos arrebatos caer en otra torpeza imperdonable rechazando à la India quizas el remedio más poderoso contra sus estragos.

¿Hay datos ya para ir formando juicio en este delicadísimo asunto? Yo creo que hay algunos, pero no para creer definitivamente, sino para empezar á inclinarse en favor de una idea, aunque con la desconfianza necesaria para retirarse á tiempo, sin graves decepciones, en el caso de que más abundantes datos, bien recogidos y presentados, vinieran á destruir el valor de los anteriores y cambiar las impresiones despertadas. Me parece que esta actitud mía, que es la que he adoptado en El Siglo Médico, en la Real Academia de Medicina y áun en los escritos en otro lugar publicados, si me acredita de ferranista apasionado, porque deseo que á Ferran se le atienda y considere como merece, no debe acreditarme de entusiasta irreflexivo, como injustamente se ha propalado por algunos.

Hasta ahora no hay otros datos que los de Alcira y Algemesí, los cuales hablan elocuentemente en favor de la profiláxis, como se puede ver.

Los datos de Alcira son tan completos que abarcan desde el 1.º de Mayo hasta el 31 del mismo mes; es decir, alcanzan á días más avanzados que los leidos por Gimeno en el Ateneo, y, como ellos, están garantizados por los once médicos de aquella ciudad.

ALCIRA.—CENSO OFICIAL, 16.000 HABITANTES.—VACUNADOS, 8.794

The River build	No inoculados	Inoculados	Reinoculados			
Invasiones	118	14	8			
Curaciones		10	7			
Fallecimientos	56	3	0			
Existencias	15	1	1			

Sabido es que los 3 fallecidos lo fueron de atacados antes de trascurridos los cinco primeros días siguientes à la inoculacion, lo cual autoriza para suponer que había una infeccion previa que siguió su curso, como ocurre siempre que las vacunaciones se hacen despues de contagiados los organismos. Prescindiendo de esto, los demas datos son tan excesivamente buenos, que, aun cuando desmerecieran la mitad en las otras poblaciones, no perderían su grandísima importancia, por la sencilla razon de que no se debe olvidar un momento que las inoculaciones profilácticas no aspiran más que à rebajar considerablemente la cifra ordinaria de los atacados y la malignidad del mal, pero no à conjurar en absoluto la enfermedad, porque esto no lo hace ni lo hará nunca medicamento alguno, pues áun tratándose del sulfato de quinina contra las intermitentes, que es lo más exacto y eficaz que tenemos en Medicina, son muchas las calenturas que no obedecen al popular medicamento, y, sin embargo, nadie pondrá en duda sus preciosisimas virtudes.

Pero, ademas de estos datos generales de Alcira, hay hechos particulares elocuentísimos.

Nos refieren los médicos de allí que hay familias en donde se observa que son atacados los individuos no inoculados y dejan de serlo los inoculados.

Y el director del Asilo para la Proteccion de la Mujer, el virtuoso sacerdote D. José Gomis, suministra la estadística siguiente de individuos del Asilo, cuya mayoría estaba vacunada:

Viaticados por cólera en una semana	1	(ni	ng	gui	no	1	ra	cu	-	
nado)										18
Idem por enfermedades comunes								•		9
Total										91
Total		٠.								21

La estadística de Algemesí se presenta en los mismos términos:

ALGEMESI. — CENSO OFICIAL, 7.856. — VACUNADOS, 893.

	No inoculados	Inoculados
Invasiones	263	8
Curaciones	136	wichold 7 a m
Defunciones		0

Hay que advertir sobre estos datos lo siguiente:

Que de los 8 inoculados invadidos, lo fueron 6 dentro de los cinco primeros días siguientes á la inoculación, lo cual da sólo 2 atacados entre los inoculados.

Que la sola defuncion señalada recayó en una niña que murió de reaccion al séptimo día de enfermedad, y habiéndose negado á tomar alimentos.

Asimismo debemos tambien recordar que las inoculaciones se hicieron en Alcira en la segunda decena de Mayo.

Los datos que hemos recibido hasta hoy no son bastantes para entusiasmar con la seguridad de la resolucion, pero sirven para producir algunos estremecimientos de alegría y decir con alguna esperanza: ¡Adelante!

Empero si conviene no adelantar entusiasmos irreflexivos, conviene igualmente mirar con todo desden esas noticias aisladas, de que tal individuo, inoculado, murió del cólera, porque esto, sobre no decir nada áun siendo verdad, dice ménos cuando no se refieren los detalles de aquella inoculacion y de aquel enfermo; aunque hemos de persuadirnos, repito, que, á pesar de la exactitud de la accion profiláctica de la inoculacion, han de ser muchos los que perezcan inoculados.

El caso del Sr. Candela, tan torpemente propagado por el Sr. Mencheta, áun cuando no hubiera sido desmentido, nada probaría, porque este señor era de edad muy avanzada y no se sabía cuándo fué inoculado y en qué condiciones.

Y.... basta por hoy.

Dr. A. Pulido.

#### LOS CONGRESOS DE HOGAÑO

CONGRESO FARMACEUTICO PROFESIONAL

Como prometimos en el número anterior, vamos à dar cuenta à nuestros suscritores de los trabajos realizados por el segundo Congreso Farmacéutico Español, reunido en esta Corte la semana última.

En la sesion inaugural, despues de nombrada la Mesa que ya conocen nuestros lectores y de constituido el Congreso, leyó el Sr. Marin y Sancho, secretario perpetuo del Colegio, un extenso y enérgico dictámen acerca de la Actitud que corresponde adoptar á la Clase farmacéutica en vista de la inutilidad de las gestiones practicadas hasta el día para impedir la venta de medicamentos por cuenta de la Administración pública, cuyas conclusiones, copiadas al pie de la letra, dicen así:

1.a Que se eleve respetuosa y razonada exposicion á las Córtes en solicitud de que discutan y aprueben un proyecto de ley prohibiendo absolutamente la venta de medicamentos por cuenta de la Administracion pública, cometida como lo está hoy á los farmacéuticos en sus oficinas, á tenor de lo dispuesto en el art. 81 de la vigente Ley de Sanidad, ó, en otro caso, que discutan y aprueben otro proyecto declarando libre el ejercicio de las profesiones médicas y reconociendo á los farmacéuticos derecho á una indemnizacion, que habrá de entregarles el Estado, por los daños y perjuicios que con esta radical reforma se les irroguen.

» Esta exposicion se imprimirá, acompañándola de notas en las que se exprese con amplitud el fundamento legal de la reclamacion entablada, las razones que tuvo el legislador para otorgar los derechos y prerrogativas y para imponer los deberes que corresponden á los farmacéuticos, y los peligros que entraña la derogacion de esos preceptos legales. De este impreso se repartirán ejemplares á los representantes del País, á los Centros directivos y á las Corporaciones y particulares que estime conveniente la Comision encargada de ejecutar este acuerdo.

»2.ª El Congreso nombrará una Comision que se encargue de practicar, en nombre de la Asamblea, toda clase de gestiones para recabar de quien corresponda el restablecimiento íntegro de nuestro derecho.

»Esta Comision tendrá facultades para llevar á cabo su cometido, otorgándole el Congreso el más amplio voto de confianza para que en su nombre ejecute cuantos trabajos entienda que pueden ser beneficiosos para la Clase farmacéutica.»

Firmaban el anterior dictámen, que se aprobó sin enmiendas y despues de larga discusion en las noches sucesivas, los Sres. Cabello Gutierrez, Argenta, Fernandez Izquierdo, Sanchez, Muñoz, Ortega, G. Pamo y Marin Sancho.

En la misma sesion, aparte de las dos proposiciones ó votos de gracias de que dimos cuenta en el número anterior, presentó otras dos el Sr. Ruiz del Cerro, proponiendo, en la primera, que se pida el cumplimiento del art. 80 de la Ley de Sanidad, referente á la creacion de un Jurado en cada capital de provincia; y, en la segunda, que se añada al plan de enseñanza de la Farmacia la asignatura de Higiene.

En la sesion del día 26 se presentó y aprobó, despues de algun debate, la siguiente intencionada proposicion:

« Los representantes que suscriben, aprovechando las buenas disposiciones que, con motivo de la suspension del procedimiento de inoculacion del Dr. Ferran, manifiesta ahora el Sr. Ministro de la Gobernacion con respecto á los llamados remedios secretos, y

»Considerando que en la Real órden remitida al Consejo de Sanidad se invocan, segun parece, los arts. 84, 85 y siguientes de la Ley orgánica de Sanidad, de 28 de Noviembre de 1885, pretendiendo justificar la prohibicion de los trabajos en que se ha ocupado últimamente aquel distinguido médico, por tratarse de un remedio secreto;

» Considerando que verdaderamente los remedios secretos á que se refiere el art. 84 y siguientes de la Ley citada son aquellos de fórmula ignorada que no figuran en ningun Código farmacéutico, ni en ninguna obra ni publicacion periódica;

Considerando que con este motivo, y tratándose de un descubrimiento científico que debe merecer el respeto y el apoyo de los Poderes públicos, se ha exhumado un precepto legal que viene infringiéndose desde que se promulgó la Ley de que forma parte;

Considerando, en fin, que el Sr. Ministro de la Gobernacion, que en los actuales momentos se muestra tan celoso guardador de ciertas prohibiciones legales, y por extraordinaria manera preocupado con los asuntos de Higiene y salubridad del País, debe aplicar estrictamente lo mandado en los referidos artículos, interpretando en el sentido más restrictivo el Decreto-ley de 12 de Abril de 1869:

» Pedimos á este Congreso se sirva elevar una exposicion al Sr. Ministro de la Gobernacion, en solicitud de que, puesto éste de acuerdo con el de Hacienda, expida una Real órden dictando la más severas medidas para impedir la introduccion en España de los remedios secretos extranjeros que no estén sancionados por la Real Academia de Medicina, y declare en toda su fuerza y vigor las disposiciones que prohiben la venta de medicamentos, cualquiera que sea el título con que se expendan al público, á otras personas que á los

legit la Le

E eran Cab sent time dict virá E diet

piac

so I mil se h vici nen mie de l

las

mad

sólc para dem cep Ayu bas

per

to s

vic

y m traj de la l mil del cia

vei

das po sie cés tat si las

se su cio

CO

tis

e se encarla clase de restableci-

cabo su cooto de conrabajos enfarmacéu-

probó sin as noches a, Fernan mo y Ma-

posiciones el número erro, proplimiento a creacion y, en la sela Farma-

ó, despues oposicion:

chando las cension del ifiesta ahoo á los lla-

al Consejo 34, 85 y si-Noviembre los trabanguido mé-

os secretos citada son ningun Cócacion pe-

lose de un speto y el n precepto dgó la Ley

tan celoso extraordiene y saluandado en o más res-

exposicion que, puesa Real órir la intronjeros que ledicina, y s que proea el títúlo s que á los legítimos profesores de Farmacia, á tenor de lo mandado en la Ley de Sanidad y en las Ordenanzas del ramo.»

Encargados los firmantes de esta proposicion, que lo eran, entre otros, los Sres. Marin y Sancho, Gomez Pamo, Cabello y Carrasco, de escribir una exposicion y de presentarla al ministro, le fué ésta entregada el viérnes último, oyendo de sus labios la Comision la promesa de dictar en breve la Real órden que en ella se pide. ¿Servirá de algo? Mucho lo dudamos.

En dicha noche hubo animada discusion sobre el dictámen cuyas conclusiones dejamos más arriba copiadas.

En la sesion del 27 resignó sus poderes en el Congreso la Comision encargada del asunto de las farmacias militares, mereciendo de aquél un voto de gracias que se hizo extensivo al abogado defensor, Sr. Romero Paz.

En seguida se dió lectura al dictámen acerca del Servicio benéfico-sanitario de los pueblos. Reformas que convienen en este punto y medios para obligar á todos los Ayuntamientos á atender debidamente este importantísimo servicio de la administracion municipal, cuyas conclusiones son las siguientes:

«1.a Que el servicio sanitario benéfico, en cuanto á la Farmacia se refiere, debe establecerse en pueblos y ciudades, no sólo para el suministro de medicamentos á los pobres, sino para auxiliar á los Municipios en todo lo que surja sobre epidemias, contagios, Higiene, análisis, etc., y debe ser un precepto terminante de la Ley de Sanidad que obligue á los Ayuntamientos, como les obliga en la enseñanza primaria.

2.ª Que la Ley debe dejar á los Ayuntamientos amplitud bastante para establecer el servicio sanitario benéfico del modo más viable segun las circunstancias de cada localidad; pero, una vez aceptado el medio, debe causar estado en cuanto se refiere á los derechos de los titulares que presten el servicio.

33.a Que la libertad de los Municipios para elegir la forma y modo de efectuar el servicio sanitario benéfico tenga el contrapeso de límites marcados en la Ley, cuales son: no servirse de farmacéutico de otro pueblo cuando le hay establecido en la localidad; no asignar ménos de 8 pesetas por cada familia pobre cuando se hagan contratos alzados ó se prescinda del abono por recetas; no exigir descuentos de la Tarifa oficial que excedan del 30 por 100; no destituir, ni relevar, ni suspender á farmacéutico alguno sino en virtud de faltas verdaderas que se prueben terminantemente y sean apreciadas por las Juntas de Sanidad Provincial, y, en último caso, por el Consejo de Sanidad ó por los tribunales, y oyendo siempre al interesado; no dar la exclusiva á un solo farmacéutico donde sean varios los establecidos, sino repartir equitativamente el auxilio entre todos los que á ello se presten, si bien marcando períodos de cuatro en cuatro años para que las boticas que se establezcan en el intermedio puedan entrar en el reparto y no perturbe la nueva desde el día que se establece; respetar á la viuda en los contratos que tenía su esposo siempre que el regente cumpla á la vez las obligaciones; no considerar al Municipio como personalidad para crear boticas por su cuenta, y, por último, pagar el servicio por meses, ó cuando más por trimestres, como una de las más sagradas obligaciones, y considerar al farmacéutico no como á un dependiente del Municipio ni como á un contratista, sino como se considera á los catedráticos y á todos los

que ejercen funciones científicas como consecuencia de un título universitario.»

En la misma sesion se leyeron, para ser discutidos y aprobados con ligeras variantes en las de los días 28 y 29, los dictámenes referentes á la Asociacion dirigida exclusivamente á la defensa de los intereses colectivos y á la Enseñanza farmacéutica.—Reformas y medios de llevarla á cabo. Las conclusiones del primer dictámen dicen así:

«Institúyese en Madrid una Asociacion de defensa y socorro de los farmacéuticos españoles.

»Se consideran socios de ella los que á la fecha hayan contribuido con la cantidad de diez pesetas para la defensa de los intereses de la Clase, perjudicados por el establecimiento de las farmacias militares, ó contribuyan con igual cantidad ántes del 1.º de Enero de 1886.

Los fondos de la Sociedad serán depositados en un esta. blecimiento de crédito, y destinados por partes iguales á la defensa de los intereses colectivos y subsidios para los socios, sus viudas ó hijos menores.

Una Comision se encargará de redactar el reglamento por que ha de regirse la Asociacion, sometiéndolo inmediatamente á la aprobacion de la Asamblea general de socios.

Respecto à la enseñanza farmacéutica, la Comision ejecutiva del Congreso cree que debe reformarse con arreglo al cuadro de asignaturas siguiente:

#### Período de la licenciatura

- 1.º Mineralogía y nociones de Geología.
- 2.º Zoología.
- 3.º Organografía y Fisiología vegetales.
- 4.º Química general.
- 5.º Teoría y prácticas de Física con aplicacion á la Farmacia.
- 6.º Materia farmacéutica mineral y animal y microbiología.
  - 7.º Materia farmacéutica vegetal.
- 8.º Química inorgánica aplicada á la Farmacia.
- 9.º Química orgánica aplicada á la Farmacia.
- 10. Práctica de operaciones químico-farmacéuticas.
- 11. Práctica de operaciones galénicas.
- 12. Análisis química y toxicología.
- 13. Legislacion sanitaria.
- 14. Higiene.

#### Período del doctorado

- 1.º Historia de la Farmacia y de las ciencias físico-químicas y naturales de aplicacion á la misma.
- 2.º Aplicacion de la análisis química y aplicada á las ciencias médicas.

Por fin en la sesion del sábado, ó sea en la última, se aprobaron varios dictámenes presentados por la Comision organizadora y se acordó: 1.º, dar un voto de gracias á los profesores que han venido al Congreso, y 2.º, subvenir á los gastos de éste con el remanente de los fondos recaudados para ventilar el asunto de las farmacias militares. Tambien se acordó que la Clase estuviera representada en el Congreso Internacional de Farmacia que en breve ha de reunirse en Bruselas.

Á seguida se procedió á nombrar la Comision ejecutiva del Congreso, siendo elegidos por unanimidad los

Sres. Argenta, Marin y Sancho, Ruiz del Cerro, Gomez Pamo, Falces Vallés, Font Martí, Zúñiga, Cabello, Díez, Blanco Raso, Muñoz, Ordoñez, Angulo, Martinez, Luque, Lletget, Ortega, Chicote, Diaz Gomez, Bellogin y Garci-Nuño. ¡Total, 21, salvo error de cuenta!

Como es de rigor en casos tales, se pronunciaron brillantes discursos de despedida por los Sres. Huidobro, Bellogin, Ordoñez, Brú y Díez, poniendo fin à las tareas del Congreso otro del presidente que, como los anteriores, fué muy aplaudido.

¡Quiera Dios que el actual ministro de la Gobernacion, ó quien le suceda, atienda como es debido las justas quejas formuladas en este Congreso, y que no se dé por más tiempo el caso tristísimo de que los encargados de cumplir las leyes sean los primeros en pisotearlas! La Clase farmacéutica ha demostrado una vez más en este Congreso que es digna, por su levantada conducta, por su mesura y prudencia, de toda la proteccion de los Poderes públicos.

T

#### MEDIOS DE ATAJAR LAS EPIDEMIAS

DE FIEBRE TIFOIDEA

El desarrollo de la epidemia de fiebre tifoidea que en Santiago ocasiona hoy crecido número de víctimas y la posibilidad de su propagacion á localidades más ó ménos distantes me mueven á hacer públicos ciertos apuntes acerca de los detalles etiológicos más importantes y por lo comun ménos apreciados de la enfermedad de que se trata, en la seguridad de que, una vez conocidos, nada es más positivo que el lograr disminuir considerablemente el número de los atacados, cuando no cortar de raíz la epidemia.

No se tema, sin embargo, que, por tratarse de enfermedad infecciosa, sea mi ánimo procesar ni ménos aún perseguir á vapuleados é inocentes microbios; enemigo como lo soy de lucubraciones fantásticas, destinadas tan sólo á efemera existencia, y partidario únicamente de medidas real y positivamente aplicables á la práctica, propóngome demostrar que no sólo la fiebre tifoidea no es contagiosa, como por muchos se cree, sino que el desaseo y la negligencia sanitaria son las causas únicas y exclusivas á merced de las cuales puede llegar á tomar cuerpo una epidemia de esta enfermedad.

Desde la publicacion de los trabajos y de los hechos recogidos en los hospitales de Francia, Alemania é Inglaterra por Andral, Liebermeister, Griesinger y Murchison, debería realmente considerarse vencida y muerta la doctrina de contagio de la fiebre tifoidea, puesto que, segun los numerosos datos suministrados por observadores tan respetables, resultan ser excesivamente raros y, por decirlo así, excepcionales los casos en aquellos hospitales contraidos. En los de Paris, por ejemplo, no se vió jamas, segun el eminente M. Andral, trasmitirse de uno à otro individuo la enfermedad; Chomel afirmaba tambien que en aquellos establecimientos su propagacion era excesivamente rara áun à los indivi-

duos que ocupaban las camas de los que fallecían de la enfermedad. Con otros datos no ménos numerosos, suministrados por todos los hospitales de Paris durante la epidemia de 1876, ha demostrado M. Besnier que, no obstante haber ingresado la respetable cifra de 2.315 tifoideos, sólo 11 enfermeros padecieron la afeccion, y sin que la contrajera tampoco ni uno solo de los alumnos internos ni externos. El Dr. Archambault hace notar igualmente que durante la misma epidemia, à pesar de hallarse ocupadas más de una tercera parte de las camas del Hospital de la Pitié con atacados de fiebre tifoidea, no hubo un solo caso de trasmision à los demas acogidos ni al personal empleado.

El catedrático Liebermeister, escribiendo en 1865, afirmaba asimismo que hasta la fecha no había podido observar un solo caso de contagio de fiebre tifoidea ocurrido en los hospitales de Greifswald, Tübingen ni Berlin. Tambien el Dr. Griesinger asegura no haber visto caso alguno de esta fiebre propagado por el contacto de los atacados.

Durante el año 1879 ingresaron en el Hospital Middlesex, de Lóndres, 60 casos de fiebre tifoidea. Pues bien, de los encargados de la asistencia exclusiva de éstos sólo uno padeció la afección, al paso que de los demas enfermeros y asistentes en el mismo Hospital, que ni directa ni indirectamente tuvieron comunicación alguna con los tifoideos, fueron 5 los atacados de la enfermedad.

De las minuciosas observaciones personales y de las investigaciones emprendidas por el Dr. Murchison sobre las supuestas propiedades contagiosas de la pirexia que nos ocupa resulta que hasta el año 1870, y durante el trascurso de veintitres años, ingresaron en el Fever-Hospital, de Londres, 5.988 invadidos de fiebre tifoidea; que de los enfermos afectados de otros padecimientos sólo 17 contrajeron aquella dolencia; que de los médicos y asistentes que tuvieron roce directo con los tifoideos sólo 5 fueron atacados del mal; y que de los restantes médicos y asistentes con residencia en el Hospital, pero sin comunicacion alguna con los tifoideos, 12 fueron invadidos de la enfermedad. Y por si estos datos no fuesen todavía suficientemente decisivos para patentizar la índole no contagiosa de esta pirexia, añadiré que desde el año 1871, en cuya fecha se inició la práctica de entremezclar en las salas del referido Hospital los enfermos de tifoidea con los de afecciones agudas no tifoideas, no había ocurrido hasta el año 1880 un solo caso de propagacion de aquella fiebre á los demas acogidos del Hospital.

El reconocimiento de la intrasmisibilidad directa é inmediata de la fiebre tifoidea, ¿equivale á admitir que esta enfermedad nace espontáneamente y sin que sea, al efecto, necesaria la presencia de un factor específico y especial? No, por cierto; tan léjos está de ser admisible esta suposicion, cuanto que uno de los hechos mejor comprobados de toda la patogenia de esta enfermedad es precisamente el de que en localidades donde puede estudiarse paso á paso la evolucion gradual de una epidemia, el primer caso ocurrido es siempre consecutivo á la llegada de un individuo atacado de la enfermedad ó de un

cían de la rosos, sus durante snier que, a de 2.315 feccion, y los alumta hace nomia, á peparte de acados de

en 1865, oía podido e tifoidea bingen ni no haber or el con-

smision a

Hospital etifoidea. exclusiva so que de no Hospion comuos ataca-

s y de las chison sola pirexia y durante el Feverchre tifoila; que de irecto con al; y que dencia en a con los lad. Y por

ente decica de esta uya fecha salas del con los de rido hasta le aquella

directa é
mitir que
a que sea,
especifico
er admisiechos meesta enferades donde
ual de una
asecutivo á
lad ó de un

objeto contaminado de productos excrementicios expelidos del cuerpo de un tifoideo.

Dedúcese, pues, de lo expuesto, y así, en efecto, lo corroboran á cada paso la experiencia y la observacion, que, si bien la fiebre tifoidea no es inmediata y directamente trasmisible de uno á otro individuo, en cambio, las deposiciones del tifoideo son las que, al cabo de cierto tiempo despues de su expulsion del organismo, contienen los materiales encargados de la germinacion de la semilla específica de aquella enfermedad, cuya semilla, unas veces por su difusion en la atmósfera ambiente, otras mediante filtracion de terrenos y contaminacion específica de las aguas potables, determina al fin la infeccion de la economía.

Que no son infectantes las devecciones recientes de ios tifoideos lo demuestra decisivamente el hecho, ántes citado, de que, á pesar de hallarse entremezclados en el Fever Hospital desde el año 1871 hasta el de 1880 (última fecha a que alcanzan mis investigaciones) 1.447 tifoideos con 692 afectados de otras dolencias no febriles, no hubo entre estos últimos un solo atacado de aquella enfermedad. El Dr. Cayley, estudiando prácticamente esta cuestion de la no infecciosidad de las deyecciones recientes, ha hecho tambien notar que años atras, cuando era costumbre en el Hospital Middlesex conservar en un rincon de los retretes las deposiciones procedentes de los tifoideos, para ser más tarde inspeccionadas por los médicos del establecimiento, solían ser frecuentes los casos de infeccion ocurridos en enfermos no tifoideos que acudieron al retrete en que las tales devecciones se custodiaban, no obstante no exceder de doce horas el tiempo de su conservacion. Este dato induce á creer que en el trascurso de dicho número de horas puedan ya hallarse desarrollados y en actividad infectante los gérmenes especificos de la enfermedad.

RICARDO BALLOTA TAYLOR.

(Se concluirá.)

### SECCION PRÁCTICA

### UN DIAGNÓSTICO DIFÍCIL

11

Ademas de tropezar con los inconvenientes propios del carácter especial sintomático acusado por la marcha de la dolencia, y que ya habrán comprendido nuestros lectores, nos encontrábamos, y no era poco, con sobrada instruccion é ilustracion de la familia, y, sobre todo, con un enfermo á quien no era fácil contentar de cualquier manera, puesto que, aparte de sus dotes especiales, tenía la ventaja de poseer buen ojo práctico para conocer á las personas; esto, por supuesto, fuera del natural deseo de inquirir la verdad.

Las dos noches de nuestra estancia en la casa del doliente se pasaron de claro en claro, pensando en el diagnóstico y en el tratamiento; pero sin concluir de fijar de una manera definitiva las bases que nos habían de servir para las consultas, para dar al enfermo y demas interesados la solucion buena ó mala del caso que se sujetaba á nuestra observacion, puesto que á ello se oponían multitud de circunstancias, así

como tambien para plantear el pronóstico y el tratamiento.

Á la ligera bosquejamos estos apuntes, que ni áun siquiera hemos modificado más que en la forma, por no faltar á la verdad de cuanto en aquel momento reflexionamos, y cuyo valor real ó efectivo desconocemos por completo.

Teniendo en el sitio en que se suponía la existencia del mal, y en más ó ménos extension y profundidad, piel, músculos, tejido celular, aponeurósis y peritoneo, ó sean los componentes de la pared blanda ó carnosa abdominal; el cólon descendente, el bazo, el mesenterio, el riñon, la cápsula y tejido celular ambiente; la columna lumbar y el psoas, había necesidad de pasar revista minuciosa á sus enfermedades, para venir por exclusion á averiguar el sitio positivo de aquél, por más que el resultado de la investigacion no nos trajera consigo la luz necesaria para un acertado tratamiento ó para una curacion en toda regla, habido el desprendimiento del principio del padecimiento, aunque se considerara como eficiente del que localmente tratábamos de descubrir.

La falta de abultamiento, cambio de coloracion, de anestesia, de hiperestesia, de calor aumentado — el termómetro acusó el mismo número de grados que en la axila — alejaban desde luégo el pensamiento de si en la pared abdominal podría residir el mal.

La carencia de dolores continuos, pungitivos, meteorismo, sensacion dolorosa al simple tacto, estreñimiento, hacían desistir de la creencia en la peritonítis, siquiera no fuera más que parcial, áun cuando ya se hubiera hecho por sí sola demasiado larga en su existencia.

Los movimientos del muslo correspondientes al lado afecto y los decúbitos ó decúbito que adoptaba nos hacían desechar los padecimientos del psoas.

La falta de retraccion del testículo, ausencia de vómitos, cambios manifiestos en la funcion renal, la no presentacion de fenómenos hidrópicos, la carencia de albúmina, de arenillas ó pus en la orina obligaban á excluir los trastornos ó lesiones de los riñones.

No considerando la diarrea y los pequeños cólicos como causas abonadas para llevarnos de la mano á los padecimientos del cólon, optábamos desde luégo por la negativa, pues, si bien en las deposiciones de los días que mediaron entre nuestra primera y segunda visita observaron un aspecto sumamente parecido al pus que arrojó despues de la dilatacion, no era bastante, en nuestro concepto, para que detuviéramos en ese punto nuestra investigacion.

La falta de color bronceado, por más que no fuese constante, la de la dispepsia, el vómito, los dolores en el dorso y epigastrio nos alejaban de la enfermedad de Adisson.

La cáries y la necrósis de la columna vertebral no había para qué mencionarlas entre las enfermedades que pudiera padecer.

¿Habría algo en el bazo?

Si por la insercion del diafragma y sitio fisiológico del bazo hubiéramos de haber estimado el padecimiento, desde luégo habríamos dicho que no.

La hiperemia ó infarto del bazo, manifestado en diversa clase de enfermedades, parece que se presenta sin dolor, por lo ménos espontáneo, y ademas, áun dado caso de existir, tampoco lo podría verificar en el punto en que lo acusaba el enfermo, ó sea en el intermedio posterior de la última costilla y el borde superior del íleon, sitio adonde sólo una hipertrofia podría hacerle descender.

Á la palpacion no se notaba ese aumento de volúmen propio de los padecimientos del bazo, sea de la clase que fuere, inclusa la fusion purulenta del órgano, por más que tuviérames en su abono la rigidez y poca flexibilidad de la cápsula, opuesta siempre á las fáciles dilataciones, Sin embargo, — y aquí se halla la parte más flaca de todo el edificio consultivo — ésta fué la última palabra que se fijó en las consultas, áun cuando nunca podremos arrepentirnos lo bastante de no haber insistido más en el absceso perinefrítico, si bien lo grave de la situación y los escasos ó ningunos medios de tratamiento con que contaba la Ciencia para obtener la salvación del enfermo nos hicieron bajar el diapason, que bastante alto venía ya poniéndose desde el principio, y adoptar una fórmula que al fin y al cabo se avenía mejor á todos los gustos.

Más que nada, por supuesto, se podría considerar como una vanidad satisfecha el que el diagnóstico se hubiera confirmado á última hora, pues claro está que no se nos escondía la inutilidad del logro de nuestras investigaciones por el asendereado campo de las conjeturas, cuando el enfermo, de una ó de otra manera, al fin habría sucumbido, y el tratamiento no hubiera llegado á ser distinto.

El comienzo del dolor en la region lumbar con su edema posterior, á pesar de las irradiaciones y de la diarrea del mismo aspecto que el pus salido por la dilatacion, así como el sitio por donde se introdujo el bisturí, nos hicieron comprender à priori y à posteriori que se trataba de un absceso perinefritico. ¿Estaríamos tambien equivocados?

Si la comunicacion del absceso con el cólon hubiera sido más anterior y áun en mucha mayor cantidad, ¿se habría tal vez desocupado por completo, y hasta oscurecido mucho más el camino para llegar al término de la solucion, ó curado por la salida espontánea del producto patológico?

Difícil es dar una contestacion categórica, áun cuando el estado general del enfermo revelaba una profunda depresion ó una alteracion vital de su organismo, por lo que la vida, á no haber dado tiempo para reanimarla, se habría ido extinguiendo poco á poco.

¿Desde cuándo se podía haber comprobado el edema que nos guió para la puncion?

Se ignora, porque la region afecta no se volvió á examinar más, y, por lo tanto, es enojoso y hasta poco pertinente el asegurar que la necesidad de dilatar este absceso, tan pronto como se pudo establecer el diagnóstico, partió de tal ó cual fecha y se ejecutó ó no se llevó á cabo.

¿ Qué causas pudieron influir en la formacion del absceso? Optamos por la infeccion palúdica, puesto que los síntomas acusados, la observacion de los compañeros, las aguas encharcadas, la humedad constante de las habitaciones bajas de la casa, y especialmente del despacho, en cuyo sitio pasaba la mayor parte del tiempo, la de las tierras cercanas al sitio en que éste se hallaba enclavado, la mejoría con el uso de las primeras dósis de quinina, y hasta la ausencia de agentes que localmente obraran sobre el sitio del absceso, como cálculos, golpes, heridas, reumatismo, nefrítis, etc., así nos lo vienen á manifestar.

La caquexia palúdica existía, á no dudarlo, mas el aditamento de los efectos producidos por la supuracion, sea cual fuere su sitio, cuyas dos enfermedades eran bastantes para darnos la clave del estado en que el enfermo se encontraba, siendo la insidiosidad el carácter más predominante, naturalmente considerado ó artificialmente preparado por las dificultades inherentes para establecer la designacion del nombre de la enfermedad, y, como es consiguiente, para combatirla cual correspondía.

Áun cuando en nuestros apuntes no se fija la fecha precisa de la primera presentacion del dolor, teniendo en cuenta lo anotado, mas lo que buenamente recordamos, es seguro que trascurrió mucho más de un mes desde la iniciacion de la fiebre hasta que aquél se apercibió, lo cual es suficiente para deducir, á falta de otras razones, que la fiebre sólo

pudo hacerse sintomática en el último período del mal, y, mejor dicho, sostenerse como infectiva por el paludismo ó por la presencia de una supuracion tan abundante, así como por la fístula establecida en el cólon.

Si se nos pregunta, despues de esto, porqué motivo se presentó en ese punto el absceso, suponiéndole como consecuencia inmediata de la infeccion palúdica, y no lo verificó en los demas señalados como predilectos, permaneceremos mudos, porque no encontramos la respuesta, ó al ménos nuestros conocimientos no calzan tantos puntos que sirvan para contestar como fuera de desear.

Para concluir, pues, por no alargar más este escrito y no meternos en disquisiciones, consignaremos, como párrafo final, que, habiendo extendido nosotros la cédula ó certificado de defuncion, estampamos el absceso del bazo como causa más inmediata de la muerte, probando así que, ó no teníamos seguridad y confianza en cuanto hacíamos, ó que hasta última hora queríamos ser consecuentes con lo acordado en las consultas.

Como el lector nos ha de juzgar con más aplomo y frialdad, retiramos desde luégo los demas comentarios que se nos ocurren, creyendo, de buena fe por supuesto, que en este caso de diagnóstico difícil hemos dicho lo bastante para que se comprenda cuanto hubo y el papel que nos tocó desempeñar.

TOMÁS VALERA Y JIMENEZ.

## BIBLIOGRAFÍA

### ÍNDICE BIBLIOGRÁFICO

Faltos del espacio y vagar necesarios para ocuparnos con el debido detenimiento de la multitud de obras y folletos que tenemos amontonados sobre la mesa, espacio y vagar que hemos esperado en vano para dedicarles los artículos que merecen, vamos á decir de ellos siquiera unas cuantas palabras.

El Sr. D. Emilio Mesa y Santa-Olalla, subdelegado de Sanidad del partido de Arenas de San Pedro, ha sacado á luz una obra de muy cerca de 800 páginas, que intitula Pron-TUARIO DEL MÉDICO DE PARTIDO, en el cual están incluidas muchas de las leyes interesantes para todos los profesores de las ciencias médicas y que andan desperdigadas por esos mundos de Dios. El lector comprenderá la importancia de este libro con sólo decirle que en él se ocupa el Sr. Mesa de los abusos y descuidos perjudiciales á la salud pública; de los ajustes ó igualas; de la asistencia á enfermos pobres y transeuntes, á los enfermos ricos igualados y no igualados; de las alteraciones y sofisticaciones de los principales alimentos y bebidas; de los antecedentes que deben tenerse en cuenta ántes de solicitar un partido; de los artículos de las leyes de Registro civil, de Enjuiciamiento civil y criminal y Código penal de más interes para la Clase, y de los baños y aguas minerales de España, y que ademas incluye el Arancel de los derechos que devengan los médicos forenses y demas facultativos que actúan como auxiliares de la Administracion de justicia; una lista matriz de igualados y otra de no igualados; el cuadro de inutilidades físicas que eximen del ingreso en el servicio del Ejército y de la Arma da; el Convenio sanitario internacional celebrado en Paris en 1852 y reformado en 1859; las instrucciones que deben observar los gobernadores y autoridades locales para prevenir el cesion de la mente Reale

La Prens nume TRAL con e en lo dicad rato en la bre t med: en P toxic emb. ocios las 1 créd

por y co pun zon de para mus zon mús sac:

nan

los

poor gue tod rye ce tud gra Ku peo cei tie par peo

ges

qu

de

cic

hay

mo

nal, y, ismo ó í como

ivo se consererificó eremos ménos sirvan

erito y
o párlula ó
l bazo
sí que,
nos, ó
con lo

frialque se ue en e para ó des-

os con elletos vagar ículos antas

e Sa-

á luz

Prons mues de
esos
ia de
esa de
ea; de
res y
ados;
alinerse
os de

os de rimie los eluye orende la los y que rma Paris eben reve-

nir el desarrollo de una epidemia; el Reglamento para concesion de las pensiones establecidas por los arts. 74, 75 y 76 de la Ley de Sanidad; la Ley de este nombre; el Reglamento de partidos de 1873, y otra multitud de Decretos y Reales órdenes cuyo conocimiento interesa á la Clase.

La laboriosidad de nuestro estimado compañero en la Prensa Sr. Gomez de la Mata no reconoce límites; á sus numerosas obras ha añadido este año un Formulario magis-TRAL Y MEMORANDUM TERAPÉUTICO, del que se han ocupado con elogio muchos periódicos. Hállase dividido en 16 libros, en los cuales se encuentran las fórmulas modernas más indicadas en las enfermedades del sistema nervioso, del aparato respiratorio, del circulatorio, del digestivo, del urinario; en las enfermedades generales, como la erisipela, viruela, fiebre tifoidea, etc.; en las distrofias y discrasias; en las enfermedades venéreas y sifilíticas; en Obstetricia y Ginecología; en Pediátrica; en Dermatología; en Oftalmología; en Otologia; en las enfermedades de la faringe y laringe y en las intoxicaciones. El último libro contiene tres fórmulas para los embalsamamientos. Tratándose del Sr. Gomez de la Mata es ocioso decir que en su Formulario se encuentran las fórmulas mas recientes recomendadas por los autores de más crédito.

El modesto é ilustrado médico Sr. D. Santiago García Fernandez ha traducido directamente del aleman una obra de los acreditados profesores de Berlin Sres. Eulemburg y Guttmann. Lleva por título esta obra—muy bien presentada por el editor Sr. Menendez — el de Patología del simpático, y consta de once capítulos, en los cuales se estudian los puntos siguientes: trastornos mecánico-traumáticos en la zona del nervio simpático cervical, hemicránea, enfermedad de Basedow, glaucoma, neuro-retinítis y oftalmía neuro-paralítica, hemiatrofia facial progresiva, atrofia é hipertrofia muscular progresiva, angina de pecho, hiperestesias en la zona del simpático, parálisis simpáticas y espasmos de los músculos voluntarios, enfermedad de Adisson y diabetes sacarina.

¿Quién no conoce en el periodismo médico al laborioso y fecundo Armangué? ¿Quién no tiene noticia — siquiera no haya leido de él más que un artículo — de su erudicion pasmosa, tanto más cuanto que es escaso el tiempo de que ha podido disponer para adquirirla? Pues á ese mismo Armangué se debe un opúsculo, del que se ha ocupado con elogio toda la Prensa, sobre el Mimicismo ó neurósis imitante (miryachit, jumping, latah, nombres estos tres con que se conoce esa enfermedad en los distintos países en que se la ha estudiado). Es éste un opúsculo de 48 páginas, de tipo no muy grande y sin regletas, y á su análisis ha dedicado el doctor Kums, de Anvers, otro opusculito de 14 ó 16 páginas, de tipo pequeño. Para dar idea de él en el corto espacio de que disponemos, nada mejor que copiar las conclusiones, que dicen así:

1.ª El mimicismo es una afeccion descrita desde hace poco tiempo, y merecedora de formar capítulo aparte en la neuropatología. 2.ª Consiste en la imitacion de gestos y sonidos á pesar de la voluntad del enfermo. 3.ª Se distingue de la sugestion en que en ésta la voluntad del paciente puede decirse que no existe, de modo que éste imita sin protesta ni disgusto alguno por su parte. 4.ª El mimicismo es más propio de las razas inferiores que de las superiores. 5.ª Esta afeccion no consiste en otra cosa que en el reflejo de imitacion puesto fuera de la influencia moderadora de la voluntad: la tendencia á este reflejo existe en todos los hombres. 6.ª Es

seguro que se produce la mayor parte de las veces por herencia: es muy probable que en muchos casos se adquiera por contagio. 7.ª Esta enfermedad debe estudiarse cuidadosamente bajo el punto de vista médico-legal.

El Sr. Armangué dedica esta obra al Sr. Giné Partagás, cúyas son las primeras páginas que le sirven de presentacion ó prólogo.

El niño y la sociedad es el título de un folleto de 36 pá ginas, que ha dado á la estampa el Sr. D. Cárlos Pendas y Perez de la Reguera, acompañado de un prólogo del doctor D. Andrés del Busto. En dicho opúsculo condensa el señor Pendas todo lo que importa que la sociedad conozca, y más principalmente las madres, referente á la lactancia é higiene de los niños, inculcando en éstas la conveniencia y necesidad de que crien á sus hijos á fin de disminuir su mortalidad, aduciendo en apoyo de sus creencias curiosas estadísticas, y poniendo de manifiesto los inconvenientes que para el niño, la madre y la sociedad tiene la lactancia mercenaria.

Como dice muy bien el Dr. Busto, esta obrita debe ser leida por todas las familias, protegida y difundida por todas las instituciones que se dedican á la proteccion del niño, y generalizada entre los individuos del Clero, que han de dar sanos consejos á las madres, condenando ciertas prácticas dañosas que la moda y otros excesos extienden más de lo que por muchísimos conceptos es útil y conveniente.

La casualidad, las múltiples ocupaciones que sobre nosotros pesan, ú otras circunstancias que sería enojoso aquilatar, han hecho que, próximos á la estacion veraniega, cuando ya se habla de casos sospechosos más de lo que á la salud pública conviene, tengamos que ocuparnos de cuatro folletos sobre el cólera, publicados á fines del verano último, y de otro que há pocos días hemos recibido.

Son debidos estos folletos, el primero, al ilustrado médico del Hospital de Leon, D. Lesmes Sanchez de Castro, colaborador que es de nuestro periódico; el segundo, al Sr. D. Bernardo Feijóo Poncet, y el tercero, al Sr. D. José Gastaldo Fontabella, delegado de Sanidad que fué en la última epidemia.

El primero, intitulado El cólera y su tratamiento (Cartas á un médico é instrucciones profilácticas populares), forma un tomito de 128 páginas, en las cuales se ocupa el Sr. Sanchez de Castro del carácter de la Medicina actual, de la necesidad de armonizar el pasado con el presente, de los microbios y desinfectantes, de la etiología del cólera, de su naturaleza y de su tratamiento, dando á conocer varios de los muchos que el año pasado se preconizaron. Á continuacion copia las conclusiones, que formula la Sociedad Española de Higiene, la instruccion para las escuadras de desinfectadores, é indica las precauciones que en casos de epidemia deben tomarse.

El trabajo del Sr. Feijóo Poncet lleva este epígrafe: Carti-LLA HIGIÉNICA POPULAR SOBRE EL CÓLERA MORBO ASIÁTICO, y comprende tres partes, á saber: higiene sobre el cólera (en la cual estudia la manera como éste se propaga, las circunstancias que favorecen esta propagacion, los síntomas del mal y el tratamiento doméstico más conveniente); profilaxia individual, tanto en las casas en que no ha habido ningun caso de cólera como en aquellas que han tenido la desgracia de ser invadidas, é higiene pública (medidas de higiene general preventivas y medidas de higiene general durante, la epidemia).

El Sr. Gastaldo tituló su opúsculo El cólera morbo asiático, y en él indica desde la definicion, etimología, síntomas, diagnóstico, pronóstico, etiología, etc., hasta el tratamiento, orígen y propagacion del mal, su historia é itinerario. El

Dr. Gastaldo no tiene mucha fe en la moderna doctrina parasitaria, la cual procura satirizar en algunos párrafos.

Viene, por último, la Memoria recien publicada del doctor D. J. Tutau y leida en el Ateneo Barcelonés sobre El Cólera, Memoria en que se trata con bastante detenimiento cuanto se ha dicho sobre el bacilo coma, así como tambien de los experimentos de nuestro ilustre compatriota Dr. Ferran. La primera parte de este trabajo está dedicada á la etiología historia y orígen del cólera, su causa específica, la manera como se propaga el gérmen colérico y causas coadyuvantes), y la segunda á la profiláxis, declarándose en este punto totalmente contrario al sistema de acordonamientos y cuarentenas.

El Dr. Bernard ha dado recientemente á la estampa una obra de 250 páginas, de gran interes siempre, y mucho más ahora que tanto se ha hablado en una de las Academias de esta Corte de la afasia. Su título es De l'aphasie et de ses diverses formes, y en ella hace su autor un estudio detenido de la definicion de esta enfermedad y se ocupa de la parte histórica referente á la misma, del lenguaje y la afasia, de los centros corticales de la palabra, de la ceguera y sordera verbales, de la afemia, de la agrafia, de diversos trastornos del lenguaje, de los síntomas concomitantes, etiología, curso y pronóstico, terminando con unas consideraciones médico-legales de suma importancia. Bien quisiéramos copiar aquí aunque sólo fueran sus conclusiones, pero, en la imposibilidad de hacerlo por falta de espacio, daremos sólo idea de ellas.

Segun el citado Dr. Bernard, la afasia es la amnesia de los signos: de esta enfermedad, aunque observada en todos tiempos, no se hizo un estudio sintético hasta Bouillaud. El Sr. Broca fué quien fijó definitivamente los síntomas y la localizacion anatómica de la afemia ó abolicion del lenguaje articulado. El Sr. Charcot ha establecido la existencia y la independencia de otras formas de la afasia (agrafia y sordera y ceguera verbales). Hay cuatro formas principales de afasia, segun que recae en la palabra oida, articulada, leida y fijada por la escritura. En la ceguera de las palabras está interesado el lóbulo parietal inferior izquierdo; en la ceguera verbal, la primera circunvolucion temporo-esfenoidal izquierda; en la afemia, la tercera circunvolucion frontal izquierda; en la agrafia, el pie de la segunda circunvolucion frontal izquierda.

Los síntomas de la afasia son sumamente variables de un momento á otro, en el mismo enfermo, lo cual impone al médico, y sobre todo al médico-legista, la necesidad de hacer repetidos reconocimientos. Sea cual fuere la forma, curso y causa de la afasia, el pronóstico debe ser siempre reservado.

Algunos grabados, muy útiles tratándose de tal asunto, ilustran el texto de esta obra, cuya lectura no titubeamos en recomendar á nuestros suscritores.

Dos opúsculos del conocido higienista frances Dr. Napias, secretario general de la Sociedad de Medicina Pública y de Higiene Profesional, tenemos á la vista. Uno de ellos, Hygiène des écoles primaires et des écoles maternelles, es el informe, ó, mejor dicho, los informes que dicho señor dirigió sobre estos puntos, generalmente tan descuidados, al ministro de Fomento, allí llamado de Instruccion Pública. En ellos se fijan las condiciones generales á que la construccion de las escuelas primarias y maternas debe sujetarse; se habla del modo como deben estar alumbradas estas escuelas, de los retretes, de la ventilacion, del servicio médico, etc., etc.

El otro opúsculo, Note sur les poussières industrielles, es

la comunicacion que dicho Sr. Napias leyó el año pasado en el Congreso de Higiene de Rouen, en la cual establece los principios á que debemos atenernos hoy para sanear las industrias que dan lugar á polvos carbonosos, vegetales y animales, que tantos daños producen en el organismo de los operarios. Á este folleto, de sólo 8 páginas, acompañan dos cuadros, en los que se indica el número de tísicos de cada 100 enfermos observados entre los obreros sujetos á la aspiracion de esos diversos polvos (que en algunas industrias se eleva á una cifra espantosa) y la vida probable de los afiladores, comparada con la vida probable de toda la poblacion de Inglaterra.

ROMAN TERRES.

tan

dia

así

que

till

001

los

po

es

CO

tr

er

### PRENSA MÉDICA

NACIONAL: I. Un nuevo tratamiento de la incontinencia de orina.—II. Nuevo apósito en el tratamiento de las fracturas de las costillas. — EXTRANJERA. III. Método para diagnosticar las lesiones funcionales del estómago. — IV. Regiones excitables de la corteza cerebral.—V. Las parótidas como causa de sordera súbita.—VI. Complicaciones viscerales de la parálisis general.

T

La Gaceta Médica Catalana ha dado á conocer un nuevo tratamiento de la incontinencia de la orina, debido al doctor D. Felipe Margarit. Despues de tratar inútilmente á un jóven de unos doce años de edad por cuantos medios aconseja la Ciencia, se ocurrió al Dr. Margarit la siguiente teoría, que vino á confirmar la práctica:

«Es una ley en nuestra economía que toda cavidad ó conducto que esté destinado á contener un producto, sea de la naturaleza que se quiera, si por una causa hay imposibilidad de ejecutarlo, disminuye su capacidad, hipertrofiándose regularmente sus paredes; como prueba citaré lo que pasa en el intestino recto cuando hay falta de tonicidad en el esfínter, lo que pasa en el estómago cuando el piloro no puede detener la masa alimenticia, y, por último, lo que sucede en el canal lagrimal y conducto de Stenon cuando una fístula desvía las lágrimas ó la saliva de las vías que podríamos llamar normales. Este mismo hecho supuse que había pasado en el enfermo en cuestion, y el reconocimiento que hice de él con este objeto me confirmó en mi sospecha, pues practiqué el cateterismo de la uretra, que hube de repetir por espacio de varios días, para permitir el paso de una sonda de 8 á 9 milímetros, por estar la uretra tan estrechada el primer día que con dificultad se podía hacer pasar una bujía filiforme, é inyecté en la vejiga el agua suficiente para llenar su capacidad; no admitió más que de 20 á 30 gramos de líquido. Entónces me propuse lo siguiente: por un medio mecánico, como era la inyeccion del agua, dilatar la vejiga á lo que correspondía por su edad y desarrollo; y para ello empleé el agua templada, por ser el tiempo entónces muy frio, y para eliminar la influencia de éste en la curacion de dicha dolencia; hice apuntar las horas en que efectuaba la miccion, para ver si coincidía su tardanza con la dilatacion de la vejiga.

Aumentando gradualmente cada día la cantidad de agua, llegué á inyectar en su vejiga de unos 150 gramos á 200; me acuerdo que de este límite no pude pasar, pues inyectando más agua, el enfermo aquejaba mucho sufrimiento; coincidió el máximum de desarrollo de la capacidad vesical con la retencion más prolongada de la orina; y pudo el enfermo estar por espacio de tres y cuatro horas sin necesidad de orinar, miéntras que ántes del tratamiento dicho lo había de efectuar cada hora ú hora y media. El tiempo empleado en dicho tra-

pasado en ablece los ear las indes y animo de los pañan dos es de cada es á la asindustrias

de los afi-

poblacion

ES.

nencia de as fractucodo para ómago. — 7. Las pa-

icaciones

un nuevo al doctor un jóven onseja la que vino

ad ó consea de la sibilidad ndose re. e pasa en esfinter, ede deteede en el stula desos llamar ado en el de él con ctiqué el pacio de de 8 á 9 rimer día filiforme,

necánico, á lo que mpleé el o, y para na dolennon, para rejiga. de agua, 200; me

su capa-

iido. En-

200; me vectando coincidió on la remo estar e orinar, efectuar icho tratamiento fué de treinta días, haciendo una sola inveccion al

II

El Sr. Gonzalez Balaguer, médico en Masquefa, describe así, en la Revista de Medicina y Cirugía Prácticas, el apósito que ha ideado para el tratamiento de las fracturas de las costillas.

«Cerciorado del punto en que la costilla se ha fracturado, corto una tira de esparadrapo de la anchura y direccion de la costilla, y de 1 decimetro de longitud, y la aplico sobre los tegumentos que cubren á la misma, estirándola todo lo posible. Arrollo una compresa de tela, procurando que el rollo, que resulta bastante apretado, llene el espacio intercostal colocado encima de la costilla fracturada, y hago otro rollo para el situado debajo de la misma. Coloco en dichos espacios los rollos indicados, encargando á un ayudante los comprima contra la pared intercostal, en la que se hunden, y luégo los sujeto con otras tiras de esparadrapo de menor anchura que la primera, entrecruzándolas en diversas direcciones. Cuando están bien sujetos los rollos, coloco dos ó tres tiras más sobre la primera y de igual anchura que ésta, completándose el apósito con una compresa que se aplica encima de las tiras y un pañuelo que sujeta á esta última dando la vuelta al cuerpo.

»Con el apósito descrito he observado que, si bien el dolor no cesa al momento, la respiracion es más libre, el dolor va desapareciendo con bastante rapidez, habiendo notado en todos los casos que el dolor á la respiracion cesa en absoluto á los tres días á los movimientos respiratorios comunes, no percibiendo el enfermo más que una pequeña incomodidad al hacer inspiraciones profundas; á los siete días el enfermo puede respirar y toser libremente, pudiendo hacer movimientos de flexion y extension del tronco sin apénas sufrimientos. La crepitacion ó crujido que el enfermo percibe al respirar ó toser desaparece comunmente á los ocho días, pudiéndose levantar el apósito á los diez y siete de aplicado, sin temor á ningun accidente ulterior. En algun caso, cuando, pasada esta época, el callo formado hace bastante relieve, vuelvo á colocar otras tiras sin los rollos, levantándolo definitivamente á los ocho días de haberlo nuevamente apli-

Hé aquí ahora las ventajas que, segun el Sr. Gonzalez Balaguer, tiene su apósito sobre los demas ya conocidos: 1.ª, inmoviliza la costilla fracturada, ya que los rollos colocados encima y debajo de aquélla hacen el oficio de férulas y no permiten se disloquen los fragmentos, como sucede con otros medios; 2.ª, deja libre lo restante del tórax que está sano, y como la respiracion es superficial y penosa por el dolor que el enfermo siente, no comprime las partes sanas como lo hacen los apósitos más recomendados, añadiendo una nueva dificultad á la respiracion; y 3.ª, es un medio que se encuentra en todas partes y sumamente barato.

Ш

Hé aquí, segun los Sres. Gluzinski y Jaworski (de Cracovia), un método para diagnosticar las lesiones funcionales del estómago:

Asegurados la víspera de que el estómago no contiene alimentos, se hace tragar por la mañana una clara de huevo cocida y 100 gramos de agua destilada. Á los cinco cuartos de hora se ingieren otros 100 gramos y se saca por aspiracion el contenido del estómago.

Si las funciones se verifican normalmente, el líquido es claro ú opalescente, pero no contiene materias sólidas; su reaccion es neutra ó apénas ácida y la violeta de metilo no

descubre en él ácido clorhídrico; filtrado, no da ninguna reaccion de peptona ó de santonina; el microscopio no descubre en él organismos ni células.

En los casos en que se supone alterado el ácido de la digestion, deberá aspirarse el contenido estomacal al cabo de media hora. En tal caso, si la digestion se verifica normalmente, sólo existe la mitad de las partículas de huevo; los bordes están corroidos por el jugo gástrico. Filtrado el líquido, es claramente ácido y se puede demostrar la presencia en él del ácido clorhídrico, de la santonina y de las peptonas (esta última reaccion es poco marcada).

Si las funciones no se verifican normalmente, son muy diferentes los resultados del exámen.

Las partículas de huevo no han desaparecido; están corroidas é hinchadas cuando hay exceso de ácido gástrico, compactas y sin alteracion cuando falta éste.

El líquido es turbio, colorado, sembrado de copos amarillentos. Al cabo de cinco cuartos de hora ó de media hora, el líquido aspirado es muy ácido ó ácido del todo. Á menudo la reaccion de las peptonas es excesivamente marcada; el exámen histológico demuestra la presencia de corpúsculos de moco colorados por la bílis, núcleos de células ú organismos de la fermentacion. Si se determina, por otra parte, la capacidad vital y la contractilidad del estómago, tendremos una idea exacta del estado del órgano examinado.

Los Sres. Gluzinski y Jaworski tienen la pretension de introducir su método en las clínicas, pero nosotros le creemos muy complicado, muy largo y muy incierto.

IV

Segun el Sr. Brown-Séquard, no hay razon para considerar como inexcitables las regiones corticales situadas por fuera de la zona motriz, las cuales son, por el contrario, más excitables que esta última, sólo que tienen, ademas, un poder inhibitorio. Si se electriza con una corriente muy débil la region occipito-esfenoidal, se obtiene los mismos efectos que excitando la zona llamada motora. Si se aumenta la intensidad de la corriente, no hay ya produccion de movimiento, porque se produce la inhibicion. Si se galvaniza suficientemente la region llamada no motora, pierde su poder la otra. Si se cauteriza la region no motora, se puede llegar á producir la epilepsia franca. Si se galvaniza simultáneamente las dos regiones, se producen convulsiones tetánicas generales. Por último, la cauterizacion de una de las partes, motora ó no, produce una parálisis del gran simpático del mismo lado.

V

No son raras las enfermedades del oido desarrolladas en el curso de una afeccion aguda de naturaleza infecciosa.

La naturaleza y el tratamiento de estas complicaciones auditivas son tambien bien conocidos. No sucede lo mismo con la sordera que aparece en el curso de las parótidas.

El Dr. Leartus Connor, de Détroit, refiere un caso por él observado y reune 31 publicados por diferentes autores, estableciendo luégo las siguientes conclusiones:

1.ª En algunos casos raros, las parótidas producen la sordera completa.

2.ª El orígen de la sordera radica en una lesion del laberinto.

3.ª La lesion reside á veces en el caracol, pero más á menudo en los conductos semicirculares.

4.ª Puede suceder que se produzca la enfermedad por propagacion de la flegmasía de la parótida al oido medio y de allí al laberinto.

5.ª El tratamiento de la afeccion laberíntica no ha dado hasta ahora resultado alguno.

#### VI

De un extenso artículo que acerca de las complicaciones viscerales de la parálisis general ha publicado el Sr. Carrier en los *Annales Médico-Psychologiques* tomamos las conclusiones, que dicen así:

- 1.ª Los fenómenos congestivos en las vísceras torácicas y abdominales, que se observan en el curso de la parálisis general, son verosímilmente debidos á la invasion por las lesiones corticales de centros que están en relacion con el sistema del gran simpático.
- 2.ª La lesion de estos centros puede darnos cuenta no sólo de las congestiones viscerales y de los trastornos generales de la nutricion, sino tambien del delirio melancólico que acompaña de ordinario á estos síntomas, y especialmente del delirio hipocondriaco.
- 3.ª Si las concepciones delirantes melancólicas deben localizarse en alguna parte de la corteza cerebral, debe ser en las regiones de esta corteza que están en relacion con el sistema simpático, regiones cuya alteracion puede dar orígen á un estado de consciencia capaz de producirlas.

8

### SOCIEDADES CIENTÍFICAS

#### REAL ACADEMIA DE MEDICINA

Sesion literaria del 30 de Abril de 1885

Despues de leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de las obras recibidas; y concedida la palabra al Sr. Pulido para hacer una comunicacion escrita, leyó dicho señor la siguiente nota, acerca de los

FUNDAMENTOS Y PRÁCTICA DE LA INOCULACION PREVENTIVA
DEL CÓLERA

que han ejecutado en Valencia y otros puntos los Dres. Ferran y Pauli:

«Mi visita, hecha recientemente en Valencia al laboratorio provisional de los Dres Ferran y Pauli, con objeto de adquirir personalmente datos é impresiones sobre los trabajos de los ya citados señores, acerca del bacillus virgula y la inoculación preventiva del cólera, me ha permitido apreciar con claridad los fundamentos de sus estudios y esperanzas sobre la enfermedad que tenemos en Europa, y ha de producir todavía considerables daños.

Se fundan los estudios del Dr. Ferran en la doctrina parasitaria, incluyendo el cólera-morbo-asiático en el mismo grupo de aquellas enfermedades, cuyo ciclo evolutivo se encuentra ya perfectamente determinado y su profiláxis bien establecida, como son el carbunco bacteriano, la pebrina, la rabia, etc.

Se trata, por consiguiente, de la aplicacion de una técnica y una doctrina científica autorizadas al esclarecimiento de una enfermedad más.

Para esto comienza el Dr. Ferran reconociendo, que el agente colerígeno fundamental es el bacilo coma ó en vírgula, descrito por Koch; de cuyo microbio ha hecho delicados y brillantes estudios, descubriendo nuevas fases morfológicas, que revelan, de una manera clara y persuasiva, que su aspecto en vírgula es sólo una fase de complicada evolucion, que resume así la Academia de Medicina de Barcelona en el con-

cienzudo informe emitido sobre los trabajos del citado doctor:
« Thalo filamentoso espiroideo; aparicion de esporos en éste; salida de ellos; crecimiento de los mismos; heterogeneidad creciente de su contenido; conversion en cuerpo muriforme; salida de un chorro de protoplasma; condensacion de este último y formacion de una espira finísima, que es thalo de nuevas vegetaciones ». Esto prescindiendo de que en ciertas fases de cultivo y con medios apropiados, se presentan los cuerpos esféricos llamados oogonos y oosferas, cuyo papel é importancia se encuentran aún en estudio.

mie

cuy

cir:

te e

las

cip

pro

COL

ace

cu

SO

TE

tra

en

la

he

Las razones con que sostiene el Dr. Ferran la accion colerígena del bacilo coma, son distintas por su número y su naturaleza:

- a) Porque se ha encontrado, siempre que se ha sabido buscar, en las deposiciones é intestinos de los coléricos, y sólo en esta enfermedad.
- b) En que se diferencia siempre, por medio de procedimientos variados (siembras en gelatina, cultivos, inoculaciones...), de cuantos microorganismos se han presentado hasta hoy, como dotados de parecida ó idéntica forma.
- c) En que, inoculado á los animales, produce él solo, y fuera de toda otra influencia, un sindrome coleriforme, que puede llegar hasta la muerte de los animales.
- d) Y en que, inoculado en las personas, determina síntomas de idéntica naturaleza, aunque de ménos intensidad.

La enfermedad provocada en las personas por la inoculacion de los cultivos, aunque variable en la intensidad y número de los síntomas, segun el grado de virulencia del líquido y el de la receptividad de los sujetos, ha sido ya suficientemente estudiada en centenares de individuos para poderse trazar su cuadro sindrómico, que es el siguiente, inyectando en la parte posterior é inferior de cada brazo medio centímetro cúbico:

Síntomas locales. Un infarto caliente con dolor contusivoque comienza á las dos ó tres horas de practicada la inoculacion, y va aumentando hasta dificultar los movimientos y ha, cer muy sensible cualquiera presion. Una placa roja marca á menudo la extension del infarto.

Síntomas generales. Extractando los datos de muchos inoculados, se obtiene: reaccion, que empieza á las cuatro horas, y varía desde el simple aumento de frecuencia del pulso hasta la fiebre alta, de 114 y 120 pulsaciones con 38° y 39° C.; languidez, abatimiento, escalofríos, inapetencia, náuseas, diarrea, calambres, insomnio la primera noche. Los síntomas locales son constantes; los generales, variables. Yo, que me he sometido á la inoculacion, he sentido: fiebre, que llegó hasta 110 pulsaciones y 38°; pesadez de cabeza, ansiedad gástrica y tendencia á las náuseas, insomnio, abatimiento y orina muy encendida y escasa.

Estos síntomas ceden siempre á las veinticuatro horas, y á las cuarenta y ocho el sujeto está perfectamente normalizado, y con una sensibilidad obtusa en los brazos, que va desapareciendo poco á poco.

Las inoculaciones posteriores, ya no producen fenómenos generales.

De todo lo dicho se desprende: que hasta la fecha, los resultados de los trabajos del Dr. Ferran, en cuanto se refieren á hechos abundante y satisfactoriamente comprobados, son los siguientes:

- 1.º Que el bacilo coma descrito por Koch es sólo una fase evolutiva de un fito-parásito, ya hoy conocido con el nombre de *Peronospora Ferrani*, el cual presenta otras distintas y muy interesantes formas.
- 2.º Que la inoculacion del bacilo coma puede determinar la muerte con síntomas coleriformes.
- 3.º Que el cultivo de esta planta en caldos y con procedi-

Ayuntamiento de Madrid

mientos adecuados determina una serie de vírus atenuados, cuya inoculacion á ciertas especies vivas es capaz de producir fenómenos generales y locales de intensidad variable.

4.º Que las inoculaciones sucesivas de vírus gradualmente enérgicos, se conducen en un todo de manera semejante á las inoculaciones sucesivas de la bacteridia carbuncosa.

Y 5.º Que su inoculacion en el hombre determina al principio una enfermedad, que dura entre veinticuatro y cuarenta y ocho horas, de evolucion perfectamente determinada. y provocadora de inmunidad para las inoculaciones posteriores con vírus ya más enérgicos.

Concluida dicha lectura, el Sr. Presidente manifestó que, si algun señor Académico deseaba hacer uso de la palabra acerca del asunto, se le concedería cuando terminase la discusion pendiente.

El Secretario que suscribe leyó despues la siguiente comunicacion

SOBRE UN CASO DE PLEURESÍA DEL LADO IZQUIERDO EN UN NIÑO, TERMINADA POR DERRAME, ABIERTO POR EL SEXTO ESPACIO INTERCOSTAL

«Contando, como siempre, con la benevolencia de la Academia, voy á tener el honor de exponer á su consideracion un caso clínico, que juzgo de verdadero interes; no porque se trate de un padecimiento de los que raras veces se observan en la práctica, pues se refiere precisamente á uno de los más comunes, á una pleuresía, sino por el curso y terminacion de la enfermedad; y porque se presta, ademas, como todos los hechos clínicos, á cuantas consideraciones generales de patogenia, de etiología, de diagnóstico, de pronóstico y de tratamiento se crean pertinentes; pues sabido es que en cada padecimiento concreto han de aplicarse gran parte de nuestros conocimientos médicos, y nos sirve para confirmar ó rectificar las nociones que, acerca de las diversas especies nosológicas, nos suministra la lectura de los libros ó la experiencia propia ó ajena.

Refiérese mi observacion á un niño de ocho años, de constitucion endeble, linfático-nervioso, que en los primeros años de su vida, en que yo estuve encargado de su asistencia, presentó manifestaciones repetidas de raquitismo y de escrofulismo, que se modificaron favorablemente con el uso del aceite de hígado de bacalao, preparados de iodo y de hierro, y de la hidroterapia.

Hacía unos dos años que este niño vivía con su familia en un pueblo próximo á Madrid, en donde había disfrutado de buena salud, hasta mes y medio ántes de encargarme yo de su cuidado, por la enfermedad á que me refiero; la cual empezó con fiebre, dolor pungitivo en el costado izquierdo, que se aumentaba con la tos y la inspiracion, impidiéndole acostarse del lado correspondiente, sed y cefalalgia.

Avisado el facultativo del pueblo, manifestó que se trataba de un padecimiento agudo de pecho, y dispuso kermes mineral y looc blanco al interior, y pomada de belladona al sitio del dolor.

El enfermo siguió con fiebre, primero continua y luégo remitente, que se exacerbaba por las tardes y noches, remitiendo, con grandes sudores, á la madrugada; tos continua; dispnea, sobre todo al hacer algun movimiento, así en la cama como levantado; dolor, pungitivo unas veces y gravativo otras, en el lado izquierdo del pecho; anorexia y sed: habiendo consistido el tratamiento en el uso de diversos jarabes, leches, emplasto de tapsia y otros modificadores, en el mes y medio que permaneció en el pueblo al cuidado del médico titular.

Cuando yo ví por vez primera al paciente, le encontré demacrado, con fiebre, sed y anorexia, tos muy frecuente, esputo mucoso, y con todos los síntomas de un gran derrame pleurítico en el lado izquierdo, que me pareció de carácter purulento, por lo que pude juzgar de los antecedentes y del estado actual. Había, en efecto, aumento considerable en las dimensiones del lado izquierdo del pecho, con elevacion de todos los espacios intercostales, sonido á macizo, respiracion bronquial y broncofonía; marcándose el abultamiento en la region mamaria izquierda, en donde se observaba tumefaccion y tal dolor á la más ligera presion, que se hacía imposible la auscultacion y la percusion en dicha region. El corazon estaba algun tanto dislocado en direccion del apéndice xifoides, y la fiebre que aquejaba al enfermito, seguía siendo remitente, exacerbándose por las noches, y marcándose la remision á la madrugada por un sudor co-

Parecióme que el caso era grave, y que la duracion del padecimiento, la demacracion del enfermo, la intensidad de la fiebre, los accesos de dispuea y demas síntomas que observaba, eran señales evidentes de que corría verdadero peligro la vida de este niño.

Prescribí dieta láctea, demulcentes, diuréticos, y un revulsivo en el lado afecto; manifestando á la familia de un modo explícito, que de un momento á otro podría ofrecerse como indicacion vital la de dar salida al líquido derramado en la cavidad pleurítica izquierda.

Dispuesto á practicar la operacion llamada desde antiguo del *empiema*, y que ha recibido tambien los nombres de *pleu-rotomía* y *toracentésis*, valiéndome para ello del trócar aspirador de Dieulafoy, por ver que el enfermo seguía empeorando, observé en una de mis visitas que se presentaba mayor tumefaccion, rubicundez y dolor en la parte inferior de la region mamaria izquierda; lo que me indicó que por aquel punto buscaba salida espontánea el líquido purulento, contenido en la cavidad pleurítica.

Lo más pronto que me fué posible, porque, como sucede en el mayor número de casos, tuve que vencer la resistencia que las familias suelen oponer hasta á las más insignificantes operaciones, y aprovechando tan beneficioso esfuerzo del organismo, practiqué una incision en el sexto espacio intercostal izquierdo, á tres traveses de dedo por debajo y á uno por fuera de la tetilla, que correspondía como á la union del quinto anterior con los cuatro quintos posteriores.

Salió gran cantidad de pus en aquel momento, y continuó la evacuación de un líquido de aspecto seropurulento en los dias siguientes, aumentando con la tos y los movimientos respiratorios.

El alivio se observó inmediatamente. La fiebre se moderó en el mismo día, así como la dispnea y la tos, cesando pocos días despues; el enfermo empezó á comer, y bien pronto se apreció el cambio favorable en los síntomas que suministran la auscultacion y la percusion.

La herida continuó abierta unos dos meses, tomando á los pocos días el aspecto de los trayectos fistulosos de las cáries, y saliendo por ella una cantidad de líquido, que variaba de una á otra cura. Las dimensiones anormales de la mitad izquierda del pecho disminuyeron muy luégo, los espacios intercostales elevados se deprimieron, y empezó á notarse sonido claro á la percusion y murmullo vesicular en la mayor parte del mencionado lado del pecho. Sólo en la region mamaria continuó el sonido macizo, la respiracion bronquial y la broncofonía.

Despues de una convalecencia satisfactoria, la herida abierta en el sexto espacio intercostal se cicatrizó, y el enfermo recobró la salud, hallándose actualmente en estado normal.

Ayuntamiento de Madrid

doctor: n éste; neidad forme; le este nalo de

tan los papel é en colesu na-

ciertas

lo busy sólo

rocediulaciohasta

solo, y e, que sínto-

lad.
y núl líquificienoderse
etando
ntíme-

tusivoloculas y ha, arca á

ios in-

horas,

pulso 39° C.; s, diarnas lome he o hasástrica a muy

oras, y ormaliue va menos

os reefieren s, son

na fase ombre ntas y

minar

cocedi-

De cuanto llevo expuesto creo que puedo deducir: 1.º, que en este enfermo existió una pleuresía del lado izquierdo, que terminó por derrame, de carácter purulento; 2.º, que las malas condiciones individuales de este niño fueron probablemente las causas de dicha terminacion, pudiendo tener tambien alguna parte la omision completa de las emisiones sanguíneas; 3.º, que la abundancia del derrame, la fiebre, demacracion y demas fenómenos mencionados llegaron á comprometer seriamente la vida del enfermo; 4.º, que en tales casos, la única salvacion está en la evacuacion del líquido derramado, que puede verificarse espontáneamente ó por medio de una operacion quirúrgica; 5.º, que la evacuacion espontánea es muy rara, segun dicen todos los autores y me ha enseñado mi experiencia; y 6.º, que cuando se halle comprometida la vida de los enfermos por estos derrames, debe dárseles salida artificialmente, valiéndose por lo comun del trócar aspirador de Dieulafoy.

Como que la enfermedad á que mi observacion se refiere es de las más frecuentes, no siendo tampoco raros los derrames pleuríticos, juzgo que sería de la mayor utilidad prác tica el estudio de estas interesantes y difíciles cuestiones.

Yo me permito llamar la atencion de la Academia sobre la conveniencia de dilucidar « la influencia que el tratamiento y » las condiciones individuales y exteriores pueden ejercer en » la curacion de la pleuresía y en la terminacion por derrame; » y ademas, la terapéutica de estos derrames, » fijándose muy especialmente en si debe ó no darse salida al líquido derramado; y en caso afirmativo, el momento en que deberá practicarse la operacion, y el método operatorio á que ha de darse la preferencia.

La dilucidacion de tales problemas es, en mi juicio, necesaria y oportuna, y merece toda la consideracion y todo el interes que dispensan los señores Académicos á los asuntos de diaria aplicacion en la práctica médica.»

Habiendo pedido la palabra el Sr. Creus, para cuando se discuta dicho caso, el Sr. Presidente se la reservó para la ocasion y el objeto expresados.

Continuando la discusion pendiente acerca de la sifilis, usó de la palabra para aclaraciones y rectificaciones de sus discursos anteriores, y dijo

El Sr. Santero (D. Javier): Que aunque se ha tratado de muchas cuestiones relacionadas con la sifilis, en su concepto, lo principal es resolver si el caso expuesto por el señor Creus puede considerarse como hecho de reinfeccion.

Cree que el sujeto de que se trata adquirió la sifilis en Granada, y no ántes, habiéndose empleado los mercuriales y el ioduro potásico para su curacion por el Sr. Creus; y que en Puerto-Rico no se observaron fenómenos primarios, sino úlcera, sin adenítis, ectima profundo y cefaléa, que son fenómenos terciarios, segun todos los sifilógrafos; cuyos fenómenos terciarios se manifestaron por el cambio de clima, y como efecto natural de la evolucion de la enfermedad virulenta.

Hizo consideraciones generales acerca de la sifilis, que, en su opinion, era virulenta por su causa, mas no por su evolucion ó curso; sostuvo que el vírus no se atenúa ó agrava por sí, sino principalmente por las condiciones del individuo que afecta, pues las manifestaciones sifilíticas más rebeldes y graves recaen en las personas escrofulosas, débiles, mal alimentadas y deterioradas por vicios ó enfermedades; y que, fundándose en esta consideracion, algunos profesores empleaban los tónicos en el tratamiento de la sifilis, no reconociendo en el mercurio más que una accion tónica, en virtud

de la cual se aumentan las fuerzas radicales y los glóbulos rojos de la sangre.

El Sr. Santero no admitió la curacion espontánea de la sifilis, y áun consideró difícil la curacion completa despues del uso de los modificadores terapéuticos apropiados.

Afiadió, que los datos expuestos en la historia clínica de que se trata no probaban la reinfeccion sifilitica; y que, en tésis general, no admitía la reinfeccion, por creer que eran dudosas y muy discutibles las estadísticas publicadas en su apoyo, y porque á veces transcurrían muchos años entre las manifestaciones sifilíticas, lo cual era motivo de error y de juicios equivocados.

El Sr. Creus hizo despues uso de la palabra, y empezó felicitándose de la amplitud que había alcanzado esta discusion.

Recordó, que no había admitido la sifilis hereditaria en su enfermo; que se abstuvo de emitir opinion acerca de la naturaleza de la úlcera que, cuando estaba en la lactancia, padeció en la region costal; y que respecto á la enfermedad de Granada, se atuvo á los datos que le suministró el paciente, por no conservar de este caso reminiscencia alguna.

Creyó que las úlceras de la boca y del istmo de las faucesseguidas de tumor supurado en una pierna, no podían explicarse por la hidrargirósis, y sí por la sifilis; trató despues de la naturaleza y carácter de la blenorragia, y sostuvo que no podía admitirse la incurabilidad de la sifilis, pues si así fuera, habría numerosísimos hechos prácticos que lo demostraran; lo cual no sucede, sino todo lo contrario, reconociendo que existen casos de sifilis tardías y de manifestaciones lejanas.

Hablando de la reinfeccion de la sifilis, manifestó que, á pesar de ser un hecho dudoso, se inclinaba á creer que había existido en el que motiva esta discusion, por el largo plazo que había transcurrido entre la enfermedad de Granada y la de Puerto-Rico, que fué de diez y seis años; y porque en esta isla se presentó la úlcera en el miembro viril á los catorce ó quince días de un coito muy sospechoso, sobreviniendo despues la fiebre y los fenómenos secundarios y terciarios de la sifilis. En tésis general, sostuvo que la reinfeccion de la sifilis no podía negarse, por existir hechos inconcusos, y, entre otros, el citado por el difunto Dr. Benavente.

El Sr. Creus trató despues, de si podían asimilarse por sus efectos la úlcera dura, la blanda y la blenorragia; y opinó que sólo era infectante la dura, no debiendo considerar-se como manifestaciones de la sifilis la blanda ni la blenorragia.

Habló, por último, de la naturaleza y diagnóstico de la úlcera blanda, afirmando que, aunque es frecuente su inoculacion ó contagio de un modo directo, con formacion de pústula y úlcera, sus efectos eran puramente locales; en tanto que la úlcera dura, que no se conoció en Europa, segun el Sr. Creas, hasta despues del descubrimiento de América, era siempre reinoculable en series inmensas, é iba seguida de los fenómenos consecutivos, propios de la sifilis en sus numerosas manifestaciones.

Al llegar á este punto suspendió su discurso el Sr. Creus, por haber pasado la hora reglamentaria, y quedó en el uso de la palabra para la sesion próxima; levantándose la de este día.

El Secretario-Contador, Manuel Iglesias y Díaz.

- 180 1

D. M sion d Lo d los efe Mad

> Obs romét máxim SE. y Los ños el

> predo

palme nos, d Se l de en eso de hasta signifi Madri modo grave

> natur ciona alarm muy dado Capit cione

La

Mu en su señor pánd dor (

asoci á que pesar servi glóbulos

de la sidespues

ínica de que, en ue eran as en su ntre las

or y de

pezó feesta dis-

ia en su e la nacia, paedad de aciente,

fauceslían exlespues avo que s si así demosnocienaciones

o que, á que hael largo ranada 
rque en los caevinienterciafeccion 
ncusos,

por sus o opinó iderarblenor-

o de la inocule púsn tanto egun el ca, era de los umero-

Creus, el uso la de

## SECCION OFICIAL

#### MONTEPIO FACULTATIVO

SECRETARÍA GENERAL

Anuncio de pension de jubilacion

D. Manuel Delgado, socio de este Montepío, solicita pension de jubilacion.

Lo que se publica para conocimiento de la Sociedad y á los efectos del Reglamento.

Madrid 29 de Mayo de 1885.—El secretario general, Marceliano Gomez Pamo.

### GACETA DE LA SALUD PÚBLICA

### Estado sanitario de Madrid

Observaciones meteorológicas de la semana. — Altura barométrica máxima, 709,71; mínima, 704,25; temperatura máxima, 400,9; mínima, 120,7. Vientos dominantes: NE., E., SE. y SSE.

Los afectos dominantes han continuado siendo en los niños el sarampion, las anginas, las bronquítis. En los adultos predominan las afecciones palúdicas y las fluxiones, principalmente las catarrales, localizadas á menudo en los intestinos, determinando cólicos y diarreas.

Se habla en Madrid de haberse observado algunos casos de enfermedades intestinales coleriformes, calificadas por eso de sospechosas. El número de los referidos es escaso hasta ahora, tres ó cuatro, mereciendo notarse, por ser algo significativo, que se han presentado en un mismo punto de Madrid, calles de Juanelo, Salitre, Dos Hermanas. De todos modos, parece que esto no tiene hasta ahora significación grave.

La epidemia en Valencia toma fomento. Ya se habla de su naturaleza colérica como de cosa por todos admitida; se mencionan muchos pueblos donde el mal castiga en términos alarmantes, y áun sabemos por noticias particulares, pero muy dignas de crédito, que hasta el miércoles se habían dado ya 30 casos de los llamados sospechosos en la misma Capital. Como se ve, el asunto va tomando serias proporciones.

### COMUNICADOS

Rosal (Pontevedra) 28 de Mayo de 1885.

Sr. Director de El Siglo Médico.

Muy señor mío: Agradecería á Ud. en extremo insertase en su acreditado periódico lo que con esta fecha dirijo al señor director de *El Diario Médico-Farmacéutico*, anticipándole por ello las gracias su afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.,—Gabriel Salgado de Guevara.

El que suscribe, profesor de Medicina, desea vivamente la asociación de la Clase médico-farmacéutica; mas, no sabiendo á qué atenerse en el proyecto de la Colegiación, con harto pesar, retira tambien su firma.—B. S. M. su afectísimo seguro servidor, — Gabriel Salgado de Guevara.

Quel (Logroño) 30 de Mayo de 1885.

Sr. Director de El Siglo Médico.

Muy señor mío y de toda mi consideracion: Tengo el gusto de enviar á Ud. la adjunta nota (que remito tambien á El Diario Médico-Farmacéutico), por si nos dispensa el obsequio de insertarla en el periódico que tan noblemente dirige.

Anticipadamente da á Ud. un millon de gracias expresivas su afectísimo compañero y seguro servidor Q. B. S. M.,—
Augusto G. Barrio.

Los que suscriben, farmacéutico y médico titulares de esta villa de Quel (Logroño), entusiastas y decididos partidarios de la idea de asociacion de las Clases médicas, y adheridos desde los primeros momentos al proyecto llamado de Colegiacion, que defiende y ensalza El Diario Médico-Farmacéutico, viendo con disgusto la marcha que sigue en asunto tan importante y delicado el director de dicho periódico, tienen el gran sentimiento de retirar sus firmas del proyec to mencionado. — Augusto G. Barrio. — Lázaro Sanchez.

## CRÓNICA

¡Venga de ahi, hombre! — En un apreciable colega leemos las siguientes interesantes noticias á manera de rectificacion de otras anteriormente publicadas:

« Sepa Ud., sepan los médicos españoles todos, y tambien los extranjeros, que el Sr. Aguinaga tiene, segun se dice, almacenados, coleccionados, si Ud. quiere, una multitud de trabajos micrográficos; que desde el año pasado viene dedicando todas sus actividades intelectuales microscópicas á la cuestion esa de las bacterias, habiendo llegado, segun se asegura en los círculos médicos bien informados, á obtener conclusiones diametralmente opuestas á las que pretende haber alcanzado el Dr. Ferran.

y áun se asegura en los círculos referidos que dentro de breves días se publicará una extensa obra sobre el asunto, que el referido Sr. Aguinaga está terminando en colaboracion con el no ménos distinguido Dr. Sr. Lucientes; sospechando que aquélla irá precedida de un prólogo original de los consejeros áulicos del Sr. Romero Robledo, cuyas doctrinas (las de aquéllos) ha expuesto tan brillantemente en el Parlamento, con admiracion de los españoles y envidia de los extranjeros, quienes ya quisieran tener para su uso un ministro que así sirve para ganar unas elecciones como para fabricar sabios, fomentar la industria cordonera ó para discutir en, con, por, sin, sobre, de los microbios »

¿Aplaude ó censura el autor de este comunicado á los Dres. Aguinaga, Romero Robledo y Lucientes? No lo entendemos. ¡Allá se las haya él!

Comisiones. — La Comision nombrada por el Municipio de Linares (que fué la primera poblacion de España que envió representantes con tal objeto) para estudiar los trabajos de Ferran la componen los Sres. Abellan, Ruiz, Muñoz y Arista; la de Murcia, el Sr. Castillo; el Sr. Murga, la de Sevilla; el Sr. García Rubio, la de Málaga; los Sres. Escolano y Dagina, la de Alicante; los Sres. Jimeno (D. Joaquin), Fernandez de la Vega Aramendía (los tres catedráticos de Medicina) y Arbumiés, la de Zaragoza; Fisac Rubio, la de Ciudad-Real, y el médico mayor de la Armada Sr. Cabello, la del Ministerio de Marina.

Inauguracion de una estatua. — El 23 de Mayo último se descubrió en Angulema la estatua del catedrático señor Bouillaud. La concurrencia era numerosa, y estaba compuesta en su mayoría de médicos de Paris y de provincias, ganosos de rendir homenaje de admiracion á tan ilustre profesor. Entre ellos se contaban los Sres. Potain, Cornil, Verneuil, Leon Labbé, y varios delegados de la Facultad de Burdeos. El Sr. Vulpian en nombre de la Academia de Ciencias, el Sr. Roger en nombre de la de Medicina, y el Sr. Laboulbène en nombre de la Facultad, pronunciaron elocuentes discursos, recordando los innumerables servicios prestados á la Ciencia con sus numerosas obras por el Sr. Bouillaud.

Sea enhorabuena. — Ha sido nombrado, mediante oposicion, médico inspector de salubridad pública de Almería el Sr. D. Eduardo Idañez, uno de los dos directores de nuestro apreciable colega *La Voz Médica*. Reciba por ello nuestra sincera enhorabuena.

Sobre la Colegiacion. — Ocupándose nuestro apreciable colega La Correspondencia Médica del Congreso de Farmacéuticos y de la Seccion profesional de la Academia Médico-Quirúrgica, apunta la siguiente idea, que no creemos descabellada: «¿No podría aprovecharse la ocasion para ponerse de acuerdo ambas Corporaciones y acometer la empresa de la Colegiacion general de las clases médicas, que tantas veces se ha intentado sin éxito y que tanto podría contribuir al mejor éxito de los trabajos que en defensa de sus derechos se propongan realizar dichas Clases? Nosotros creemos que, iniciada de este modo la idea, no encontraría resistencia en la opinion general, ni despertaría recelos ni rivalidades; ántes bien, sería bien acogida en todas las esferas y traería á la Colegiacion el poderoso concurso de las Corporaciones científicas de toda España, formando con todas ellas y para este solo fin el núcleo de la Colegiacion, conservando cada una su independencia integra para todos los demas fines de su instituto. Creemos que la idea merece la pena de estudiarse, sobre todo en la presente ocasion, y que no perdería nada el Congreso en dedicar alguna sesion á tan importante objeto.

Nuevo periódico. — Ha empezado á ver la luz en Barcelona un nuevo periódico, La Verdad Farmacéutica, bajo la direccion del Sr. D. Florentino Jimeno. Aparecerá el dia 20 de cada mes, y se consagrará al «fomento y defensa de las especialidades farmacéuticas dosadas (¿no será dosificadas?) españolas en contra del especifiquismo y del intrusismo patrio y extranjero».

Laboratorio de microbiologia. — El periódico ruso *El Cáucaso* anuncia que se va à abrir en Tiflis, en el laboratorio de Medicina de la circunscripcion militar del Cáucaso, salas de microbiología, donde los médicos encontrarán microscopios y todo lo necesario para hacer estudios sobre las bacterias y demas microorganismos.

Distincion merecida. — El célebre profesor Lister ha sido nombrado por el emperador de Alemania caballero de la Orden del Mérito Civil de Prusia, Orden en la cual no había ingresado ningun cirujano desde Dieffenbach, que murió en 1847.

Carta interesante. — El sabio microbiólogo belga doctor Van Ermengen ha dirigido al Dr. Ferran una carta, de la

cual tomamos los siguientes párrafos:

Espero impacientemente noticias de Ud. De todas partes me ruegan diga mi opinion á propósito de las vacunaciones que Ud. hace, y me veo obligado á decir que me faltan noticias de orígen autorizado. Por los periódicos he sabido que lleva Ud. hechas miles de inoculaciones; le suplico me comunique sus impresiones y los resultados obtenidos. ¿Ha encontrado Ud. el bacilo vírgula en las deyecciones de los coléricos de Alcira? ¿Ha hecho Ud. nuevas siembras? Me haría un gran servicio si me enviara un cultivo reciente.

Hace unos días recibí carta de un Sr. Mendoza, de Madrid, preguntándome si era exacto que aceptaba yo todas las conclusiones de sus trabajos de Ud. sobre la morfología del bacilo vírgula y mi sancion acerca de su exactitud. Me ha sido fácil contestarle enviándole mi obra. Pero, como me parece ver en esto otra intencion que la de conocer con certeza mi posicion en este debate, he escrito á dicho señor una carta indicándole en qué estamos Ud. y yo de acuerdo. Si oye hablar de este particular, suplícole me entere. . . . . . .

» En un periódico frances leo que el Gobierno español le ha prohibido las inoculaciones, obligándole á someterlas á una Comision madrileña. ¿Forma parte de ella ese Sr. Mendoza? ¿Qué significa esto? »

Diagnóstico post-mortem. — El Sr. Fretichs, eminente médico aleman, cuya defuncion anunciamos há pocos números, fué consultado cierto día por un enfermo á quien creyó incurable; el diagnóstico era embarazoso. «Y bien, doctor, ¿cuál es mi enfermedad?» — «La autopsia lo dirá», contestó Frerichs, quien, á pesar de su brusquedad, ha dejado dos millones de francos segun unos, y cinco segun otros.

Más datos.—Damos á continuacion las estadísticas de los vacunados en Alberique, Bellreguart y Masanasa, que, con las publicadas en otro lugar de este número, en el artículo del Sr. Pulido, contienen cuantas cifras se han reunido hasta hoy sobre el particular. La prohibicion del Sr. Ministro de la Gobernacion ha impedido que á la fecha hubiese mucha más luz en este asunto.

Alberique.—Inoculados, 371. Invadidos, 6. Curados, 6.

Bellreguart.—Inoculados, 310. Invadidos, 0.

Masanasa.—Vacunados, 177. Invadidos, 12. Murieron dos el segundo día. Se habían vacunado con diarrea.

Un banquete.—Como de costumbre, la Sociedad Francesa de Higiene ha celebrado su banquete anual, con asistencia de gran número de socios y de representantes de la Prensa.

Hubo, como es natural, entusiastas bríndis del presidente, Sr. Marie-Davy, de Fernando de Lesseps, — el célebre ingeniero cuyo nombre irá siempre unido al del Canal de Suez — de Pietra Santa, el infatigable secretario de la Sociedad, etc., etc.

La Sociedad tiene en la actualidad 1.100 socios, de los

cuales 500 son extranjeros.

**Defuncion.** — A fines de la semana última falleció en esta Corte el Sr. D. Manuel Prieto y Prieto, catedrático de la Escuela de Veterinaria y académico de la Real de Medicina. El Sr. Prieto era un profesor muy ilustrado, de trato excelente y cariñoso. Deja escritas algunas obras valiosas. ¡Descanse en paz el entusiasta catedrático!

Recurso de alzada. — Como dijimos en el número del 17 de Mayo, el Sr. D. José Calderon, subdelegado de Medicina del partido de Navahermosa, separado ab irato por el gobernador de Toledo, ha recurrido en alzada al ministro de la Gobernacion en demanda de justicia. El recurso está desde el día 23 del mismo mes en poder del ministro de la Gobernacion, quien esperamos lo resolverá en breve en el propio sentido que resolvió el presentado por el subdelegado de Briviesca y con arreglo á lo que disponen la Ley de Sanidad y la Real órden de 13 de Febrero de 1883. Tendremos á nuestros suscritores al corriente de cuanto ocurra.

per

No

sim

de

dial

bles

BO?

tico

Valo

C

lect

de l

go,

pur

esta

que

gue

cion

pre

per

por

pod

bie

con

les

dur

Obras recibidas. — Han visto la luz pública, y hemos tenido el gusto de recibir, las siguientes obras: Hidroterapia en la infancia, por el ilustrado médico de baños doctor don Eduardo Moreno Zancudo (forma un tomo de 190 páginas); Apuntes climatológicos é hidrológicos acerca de Panticosa (segunda edicion corregida y aumentada y puesta al nivel de los conocimientos más modernos), por el Sr. Espina y Capo, y Análisis de la glucosa en los líquidos patológicos, por el señor Guerra y Estapé, licenciado en Medicina y en Ciencias físico-químicas. Reciban los autores de estas obras las gracias por su obsequio.

Memoria histórica y estadística. — Por intermedio de un estimado amigo nuestro nos ha remitido el Sr. D. Joaquin Sosbilla, fundador y director del Centro Provincial de Vacunacion de Sevilla, la Memoria histórica y estadística que acerca de dicho Centro acaba de publicar. Prometemos ocuparnos con algun detenimiento de esta Memoria, por más de un concepto notable en un país donde tan poco se hace y escribe de vacuna. En el entretanto, cónstele al Sr. Sosbilla que le quedamos altamente reconocidos por su obsequio, para nosotros muy estimable.

El bañista. — Con este título ha empezado á ver la luz pública en Vitoria un periódico que continuará publicándose todos los domingos de la temporada oficial de baños, y que podrá ser de gran utilidad para los que tienen la costumbre — ya que no la necesidad — de salir de Madrid para el Norte todos los años.

Sea bien venido el colega al estadio de la Prensa.

Exceso de original. — La abundancia de originales — que no nos permite complacer tan pronto como deseamos á nuestros inteligentes y activos colaboradores — nos impide dar cabida en nuestras columnas á un artículo del señor D. S. G. V., en el cual aduce datos recogidos de la epidemia colérica del verano pasado, para probar con cuánta justicia defendía dicho señor, hace treinta años, en este mismo periódico, la especificidad, importacion y trasmisibilidad del cólera asiático contra numerosos adversarios. Y es que, como dice dicho señor, el tiempo es gran descubridor de verdades.

MADRID: 1885. - ENRIQUE TEODORO, IMPRESOR Amparo, 102, y Ronda de Valencia, 8. dísticas de masa, que, o, en el arhan reunidel Sr. Miha hubiese

dos, 6.

rieron dos

lad Franceasistencia la Prensa. presidente, lebre ingeal de Suez la Socie-

ios, de los

falleció en ático de la Medicina. trato exceosas. |Des-

el número elegado de o ab irato zada al mi-El recurso el ministro i en breve r el subde. nen la Ley 1883. Tennto ocurra.

, y hemos idroterapia doctor don 0 páginas); nticosa (seal nivel de na y Capo, , por el se-n Ciencias as las gra-

ermedio de D. Joaquin de Vacudística que temos ocui, por más co se hace Sr. Sosbiobsequio,

ver la luz blicándose ños, y que la costumrid para el

iginales deseamos - nos impiilo del sede la epicon cuánta n este mismisibilidad Y es que, ubridor de

ESOR

DIGESTIVO PODEROSO.

### ELIXIR DE PAPAINA

(carica papaya)

### MEDINA.

Ultimo remedio de la Medicina moderna para facilitar las digestiones difíciles, y de excelentes y seguros resultados en los dolores de estómago, dispepsias, gastralgias, convale-cencias lentas, vómitos, pérdida del apetito, etc., segun atestiguan los Doctores Moncorvo, Wurtz, Bouchut

Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y en las principales Farmacias de España y América.—Precio, 4 pesetas frasco. — Se remiten prospec-

ORTOPEDIA ESPAÑOLA

DIRIGIDA POR EL

DOCTOR MORA MADRID - Desengaño, 10 - LA IMPERIAL

Corsés ortopédicos, corsés-fajas, de embarazada, fajas de matriz, hipogastricas, bragueros, suspensorios, piernas artificiales y todos cuantos aparatos ortopédicos y articulos de goma son de aplicacion á la Medicina, segun los adelantos científicos modernos, se construyen en esta casa, bajo la direccion médica del dueño de la misma.

## ALGODON IODADO

(EN RAMA Y EN TEJIDO)

preparado por el

DOCTOR MADARIAGA

Esta nueva forma para las aplicaciones externas del iodo se utiliza con ventaja, sobre todas las demas preparaciones iodadas, por su mayor eficacia sin producir efectos cáusticos ni irritaciones dolorosas en la piel, y ser de más cómodo y fácil manejo, contra el bocio y los infartos ganglionares del cuello, el lumbago y la pleurodinia, los dolores articulares de la rodilia y la espalda, y, en general, contra todos los que reconocen un origen reumático.

Precio del bote con 30 gramos: 2,50 pesetas. FARMACIA DEL DOCTOR MADARIAGA 10 - PLAZA DE LA INDEPENDENCIA — 10 Madrid

ESTIGMAS ABE

vejiga y cadel riñon y -- Barquillo, cálculos úricos rasco, 5 pesetas.

Contra la g tarro de ésta. Madrid.

DE ARTECHE

Verdadero carbonato ferroso en polvo. El único puro é inalterable de color permanentemente verde que hasta hoy se conoce en la Ciencia. El ferruginoso más eficaz, más inocente, más agradable y el más barato de todos los conocidos. No ennegrece los dientes, ni causa dolor de estómago, ni estrenimientos, gravísimos inconvenientes que no salva ningun otro ferruginoso. Supera á las pildoras de Blaud y de Vallet, al hierro reducido por el hidrógeno, al llamado hierro dialisado, y sin duda alguna á todos los preparados solubles de hierro. Indomables cloro-anemias rebeldes á todos los ferruginosos ceden á la acción del CAR-BONATO FERROSO DE ARTECHE. Depositario general D. S. de Orive, farmacéutico, Bilbao, quien remite á todos sitios franco de porte, previa la remesa de su valor. Puntos de venta en todas las farmacias de España.

Creemos cumplir con un deber humanitario l'amando la atencion de nuestros lectores para recomendarles el empleo o uso del Agua de Carabaña, en vista de los extraordinarios resultados que produce en las enfermedades del estómago, higado, herpes y escrófulas, ya sean recientes ó crónicas, siendo ademas el purgante más suave y seguro que se conoce hasta el dia; es muy notable que en esta agua se reuna la condicion de las más superiores de las salinas, a la vez que de las sulfurosas sódicas. El público la hallará en todas las farmacias y droguerias.

Depositario general y propietario: R. J. CHÁVARRI

87 — CALLE DE ATOCHA, 87 — MADRID

A HARCADITA (en Loeches) ha obdiploma de honor en competencia con todas las aguas purgantes nacionales y extranjeras, en la Exposicion Internacional de Niza, distincion hasta ahora no conocida. Su uso es universal. Sus resultados inmejorables durante treinta y tres años que se conoce el agua de La Margarita. La clinica es la gran piedra de toque.

CANDELILLAS MEDICAMENTOSAS

### DEL DOCTOR CUCHI

Recomendables para la curacion de las afecciones de la uretra.

### INHALADOR DE AZOE VALENZUELA

Pequeño y sencillo aparato, eficacísimo en el tratamiento de las enfermedades respiratorias.

Para su adquisicion hay que entenderse con el Dr. Valenzuela, Atocha, 127, entresuelo.

POCION RECONSTITUYENTE

## DE HÍGADO DE BACALAO

PREPARADA POR EL

#### DOCTOR FONT Y MARTI

Hacer desaparecer los inconvenientes de la administracion del Aceite de higado de bacalao ha sido el objeto de esta preparación, habiendolo conseguido de tal modo que, sin perder ninguna de sus propiedades, se hace tolerable hasta por los estomagos más delicados, reuniendo la ventaja de poderlo asociar, no sólo á uno de los mejores compuestos de hierro, que es, sin duda alguna, el ioduro ferroso, sino tambien á la guina, al lacto-fosfato de cal, creosota, etc. Precio: con hierro y quina, 16 reales; con lacto-fosfato de cal, 20 reales; con creosota, 20 reales.

Unico depósito en Madrid: calle del Caballero de Gracia, 23 duplicado, farmacia del Dr. Font y Marti.

PREPARADO

POR EL DOCTOR FONT Y MARTI

Segun la fórmula publicada en la La Farmacia Española (1881), y en donde se demuestran sus ventajas sobre las conocidas hasta el dia. — Precio, 5 pesetas frasco. — Unico depósito en Madrid: calle del Caballero de Gracia, 23 duplicado, farmacia del Dr. Font.

TRATAMIENTO CURATIVO DE LA TÍSIS Y LAS TUBERCULÓSIS

Se dan prospectos á quienes lo soliciten. Depósito central, farmacia de A. Coipel, Barquillo, 4, Madrid.

# BAÑOS DE GAVIRIA (GUIPÚZCOA)

DOS BALNEARIOS EN UNA ESTACION BALNEARIA

AGUAS SULFUROSAS, CÁLCICAS Y SULFHÍDRICO-FERRUGINOSAS FRÍAS Y AGUAS FERRUGINOSAS BICARBONATADAS FRÍAS

Temporada oficial, 15 de Junio á 25 de Setiembre. - Dos grandes manantiales, el uno sulfuroso y el otro ferruginoso

Balneario antiguo y económico al alcance de todas las fortunas, y Balneario moderno de todo lujo y comodidad para las familias de posicion. Piscina, estufa, vapor, chorros y duchas de todas clases y á todos los órganos; ducha escocesa, ducha circular, duchas de asiento con variantes y en butaca para el ano y los órganos genitales; duchas á la más alta y á la más moderada presion; baños fríos, templados y calientes por medio de vapor; gran sala de pulverizaciones, irrigaciones y chorros capilares para los oidos, los ojos y la nariz.

Curacion de las herpes, escrófulas, vicios humorales, reumatismos; afecciones de la garganta, nerviosas, cutáneas ó de la piel, del estómago, de la matriz, uterinas; clorósis, erisipelas, anemias, flujos de las señoras, purulentos y sanguíneos; debilidad, diátesis, restos de sífilis ó consecuencias, etc. Hospederías de primer órden con habitacion inmejorable y cama desde 2 hasta 8 reales, con vistas alegres, ventilacion, luz, capacidad, disfrutándose de la arboleda desde cual-

quiera. Grandes salones y comedores, paseos, galerías, etc. Mesa de primera inmejorable, 6 pesetas al día.

Mesa de segunda sin igual, 4 pesetas al día.

Dos correos, periódicos de todas partes, biblioteca, piano, recreos honestos, distraccion constante. Temperatura agradable, paisajes variados, vegetacion vigorosa por doquier. Muy cercano á San Sebastian y á la frontera, una hora de coche de la Estacion de Beasain á los Baños de Gaviria. Carruajes de paseo. Hay que tomar el billete á Beasain, línea del Norte, y de allí sale coche dos veces al día, á la llegada del Exprés y del Correo. Pueden dirigirse al hospedero y representante, Martin Altuna (Guipúzcoa), por Beasain, Baños de Gaviria. Médico-Director por oposicion, el especialista D. Fortunato Escribano. Propietario, Pablo Fernandez Izquierdo, farmacéutico de Madrid, plaza de la Villa, núm. 4, y calle del Sacramento, núm. 2. Remite prospectos grátis.

# JARABE OSTEÓGENO GENOVÉ

DE

### FOSFATO MONOCALCICO PURO

RECONSTITUYENTE FISIOLÓGICO ACTIVO en el tratamiento de la

ATHREPSIA INFANTIL. — ANEMIA. — RAQUITISMO.
OSTEOMALACIA. — TUBERCULÓSIS. — MAL DE POTT.
DIVERSAS CÁRIES. — FRACTURAS. — ALIMENTACION
Y LACTANCIA DEFICIENTES. — GLUCOSURIA.
ESCRÓFULAS. — TÍSIS.

Esta preparacion reemplaza con visibles ventajas à los demas fosfatos asimilables, incluso el Lacto-fosfato y el Clorhidro-fosfato. Cada cucharada regular contiene 6 decigramos exactos de Fosfato cálcico. No es ácida, la toleran perfectamente los estómagos más delicados y produce sus efectos naturales sin molestar lo más mínimo á los enfermos. Está indicada en todas las épocas de la vida y especialmente en la decrepitud, porque restituye uno de los principales elementos inorgánicos á la constitucion del cuerpo humano.

El Jarabe Osteogeno puede tomarse inmediatamente, ántes ó despues de cada comida, una cucharada regular, pudiendo aumentar la dósis hasta el doble, y para los niños la mitad.

#### Se vende en las principales farmacias —

#### DEPÓSITOS EN

Madrid. — Farmacias de la señora viuda Somolinos, Infantas, 26; Sr. Moreno Miquel, Arenal, 2, y D. José María Moreno, calle Mayor. Valladolid. — Farmacia del Sr. Sanz Pasalodos. Habana. — Farmacia de Santa Rita, calle de Mercaderes, núm. 18.

#### VENTA AL POR MAYOR EN

Barcelona. — Farmacia del Sr. Genové, Rambla del Centro, 3, y en la Sociedad Farmacéutica Española, Tallers, 22.

Farmacia de Ortega, Leon, 13, Madrid

# PREPARADOS DE PEPTONA

— Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo —

CLORÓSIS
ANEMIA

OXIDO
DE
HIERRO
LÍQUIDO
OXXO
FARMACIA
de ORTEGA
Leon, 13
MADRID
OXXO
IOYI6 Rs.

frasco

tona de Carne (carne de vaca digerida artificialmente).—
Peptona de Leche (leche de
vaca digerida artificialmente).
Se recomiendan en las convalecencias de largas enfermedades, cuando el estómago
no tolera ninguna alimentacion; úlceras gástricas; catarros intestinales, de los niños
con especialidad; debilidad general, tísis, consuncion, clorósis, anemia, y siempre que
la nutricion se verifica de una
manera irregular.

Vino de Peptona. - Pep-

en

de

Vino de Peptona.
Vino de Peptona y hierro.
Chocolate de Peptona.
Peptona de carne concentrada.

Preparacion exclusiva en esta farmacia.—Venta por menor en todas las de España.

## LOS GRANDES MEDICAMENTOS MODERNOS

Nuevo tratamiento con los tubos de ioduro de etilo del Dr. Aliño, empleados y conocidos ya por todas las notabilidades médicas de Europa. ¡Única especialidad española conocida en el Extranjero!

PECHO Cápsulas de eucaliptol. Son el mejor balsámico que se conoce para las enfermedades del pecho, porque es el único que por completo se elimina por el aparato respiratorio.

Píldoras de arenaria rubra del Dr. Aliño. Admirable medicamento para curar los catarros de la vejiga, disuria, cistítis, cólicos nefríticos, etc.

# SULFATO DE QUININA DULCE

MUESTRAS GRATIS A LOS MEDICOS
Grandes descuentos y positivas ventaja; al primer
farmacéutico que se surte en cada poblacion.
Dirigirse al Dr. Santoyo, en Linares (Jaen).

TENIA O SOLITARIA Se expulsa en 2 ó 3 horas, temando LAS CAPSULAS TENIFUGAS
DB MORENO MIQUEL. Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias. 60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado á provincias. The same of the sa

## VACANTES

Por renuncia espontánea del que la desempeñaba, fundada en motivos de salud, se halla vacante la plaza de médicocirujano titular de esta villa, dotada con el sueldo anual de 999 pesetas por la asistencia de 115 familias pobres, sin perjuicio de los contratos particulares que con los vecinos no pobres pueda celebrar el facultativo.

El Ayuntamiento y Junta de asociados han acordado anunciar dicha vacante, llamando aspirantes por término de un mes, à contar desde la insercion de este anuncio en el Boletin de la provincia de Toledo y en El Siglo Médico.

La duracion del contrato será por lo ménos de cuatro años. Los aspirantes presentarán en esta Alcaldía sus solicitudes dentro del término indicado, debidamente autorizadas y documentadas y con la hoja de sus méritos y servicios.

La poblacion consta de 456 vecinos, es sana, abundante en aguas, y situada en la mitad del trayecto y carretera de Madrid á Toledo, teniendo estacion del ferrocarril de Madrid à Cáceres y Portugal.

Illescas 23 de Mayo de 1885.

—Se halla vacante, por imposibilidad, por la avanzada edad del que la desempeñaba, una de las dos plazas de médicoscirujanos de esta villa, dotada con 975 pesetas anuales, ó sean 750 del presupuesto municipal y 475 del de presos pobres, por la obligacion de asistir à 400 familias que clasificará el Ayuntamiento en el distrito correspondiente, á los enfermos de la cárcel del partido por meses alternados y bajo las condiciones acordadas por la Junta, que se encuentran de ma-

La poblacion consta de 600 vecinos, con quienes podrán formalizarse contratos privados; es capital de partido, cuenta con hospital de patronato particular, con cuartel de la Guardia Civil, y los solicitantes dirigiran sus instancias al Sr. Alcalde, hasta el día 20 de Junio próximo, acompañadas de los documentos que justifiquen su aptitud y méritos; y en la inteligencia de que el nombramiento se hará con arreglo al Reglamento de 24 de Octubre de 1873.

Torrijos 26 de Mayo de 1885.

— Una de las dos de id. id. de Biar (Alicante). Dotacion 750 pesetas por la asistencia á las familias pobres. Las solicitudes hasta el 15 de Junio.

- La de id. id. de Peñas de San Pedro (Albacete). Dotacion 999 pesetas por la asistencia á las familias pobres. Las solicitudes hasta el 20 de Junio.

- La de id. id. de Fuente del Rey (Jaen). Dotacion 998 pesetas por la asistencia à las familias pobres. Las solicitudes hasta el 26 de Junio.

- La de id. id. (por renuncia) de Guijo de Ávila (Salamanca). Dotacion 250 pesetas por la asistencia hasta 12 familias pobres y las igualas con unos 140 vecinos pudientes. Las solicitudes hasta el 26 de Junio.

- La de id. id. de Carboneros (Jaen). Dotacion 825 pesetas por la asistencia á las familias pobres. Las solicitudes hasta el 26 de Junio.

- La de id. id. de Huerta (Salamanca). Dotacion 100 pesetas por la asistencia á las familias pobres. Las solicitudes hasta el 26 de Junio.

- Las dos de id. id. de La Carolina (Jaen). Dotacion 995 pesetas por la asistencia á las familias pobres. Las solicitudes hasta el 26 de Junio.

- La de id. id. de Torresmenudas (Salamanca). Dotacion 125 pesetas por la asistencia á 9 familias pobres. Las solicitudes hasta el 16 de Junio.

- La de id. id. de Lucar (Almería). Dotacion 4.000 pesetas por la asistencia á las familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. Las solicitudes hasta el 26 de Junio.

 La de id. id. (por defuncion) de Peraleda de la Mata (Cáceres). Dotacion 2.200 pesetas por la asistencia á 450 familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. Las solicitudes hasta el 25 de Junio.

- La de id. id. de Carlet (Valencia). Dotacion 999 pesètas por la asistencia á 430 familias pobres. Las solicitudes hasta el 15 de Junio.

- La de id. id. de Villacid de Campos (Valladolid). Dotacion 350 pesetas por la asistencia hasta 20 familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. Las solicitudes hasta el 18 de Junio.

- Cumpliendo en 30 de Junio próximo el contrato de los facultativos titulares de esta villa, este Ayuntamiento y Junta municipal de asociados ha acordado en sesion de 21 del corriente se publique la vacante de una plaza dotada con 2.250 pesetas anuales para la asistencia de una á 300 familias pobres de esta localidad, la cual ha de servirse por un facultativo que reuna los títulos legales que preceptúa el Reglamento de 24 de Octubre de 1873 y acredite por su hoja de méritos y servicios notas más favorables en el ejercicio de su profesion.

En su consecuencia, los aspirantes dirigirán sus solicitudes documentadas á esta Secretaría dentro del plazo de veinte días, á contar desde la fecha en que se inserte el presente anuncio en el Boletin Oficial de esta provincia y Gaceta de

Alba de Tormes 25 de Mayo de 1885.

- Se ha creado una nueva plaza de medico-cirujano titular para la asistencia grátis de una á 300 familias pobres, dotada con el haber anual de 999 pesetas, pagaderas por trimestres de los fondos municipales.

Todo lo cual se hace saber al público para que las perso. nas que tengan aptitud legal presenten en esta Alcaldia sus solicitudes en el término de treinta días, contados desde la fecha de la insercion del presente en el Boletin Oficial de la provincia y Gaceta de Madrid.

Bullas 26 de Mayo de 1885.

- Se halla vacante, por fallecimiento del que la desempeñaba, la plaza de médico-cirujano de la villa de Peraleda de la Mata, provincia de Cáceres, dotada con el sueldo anual de 2.200 pesetas, pagadas del fondo municipal, y ademas, caso de concertarse, recibirá por la asistencia de los vecinos pudientes que se asocien 4.250 pesetas, ó la cantidad que se convenga, pagadas por trimestres vencidos. Para mejor enterarse, pedir informes à la Alcaldia hasta el 18 de Junio.

## BOLETIN BIBLIOGRÁFICO

EN ESTA SECCION DEL PERIÓDICO

se anunciará toda obra de la cual recibamos un ejemplar. Publicaremos ademas juicio crítico de aquellas cuyos autores ó editores se sirvan enviarnos dos

# LA NATURALEZA

DON MATIAS NIETO SERRANO

Comprende esta obra los principios fundamentales de la Física, de la Quimica y de la Biologia.

Tiene por objeto este libro discutir los problemas fundamentales de todas las Ciencias de la Naturaleza, Mecánica, Astronomía, Optica, Analítica y demas ramos de la Física, así como de la Química y la Biología. Su estudio puede conducir à la más recta interpretacion de los hechos de todas

Se vende, al precio de 6 pesetas, en las principales librerias y en la redaccion de EL SIGLO MÉDICO, Magdalena, 36, segundo.

primer

ÍAS

ruginoso omodidad

a escocenás alta y irrigacio-

nerviosas, rulentos y inmejoraesde cual-

ura agrade coche lorte, y de te, Martin Escribano. , núm. 2.

rid

a. - Peprne de vamente) .e (leche de ialmente). n las congas enferestómago alimentaeas; catarlos niños bilidad ge-

empre que ica de una ona. y hierro. ptona. ncentrada.

cion, clo-

RNOS

ro de etilo

r todas las

nor en todas

ad españobalsámico del pecho,

Aliño. Adcatarros de

oor el apa-

L'a VILLA DE AZAGRA BAJO EL PUNTO DE VISTA SANITArio, por D. Antonio Vieta Candurás, médico titular de la referida villa.—Véndese en casa del autor, en Azagra (Navarra), á 4 reales ejemplar.

FERRADAS.—TRATADO DE LAS ENFERMEDADES DE LOS Tojos, ó Manual del oculista práctico.—Segunda edicion de las Lecciones clínicas, adornada con magnificas láminas al cromo.—Se vende al precio de 40 pesetas.

Los pedidos à esta Administracion.

DICCIONARIO ENCICLOPEDICO DE MEDICINA Y CIRUGÍA prácticas, escrito en aleman bajo la dirección del doctor A. Eulenburg. Traducido directamente y arreglado para uso de los médicos españoles por el Dr. D. Isidoro de Miguel y Viguri, precedido de un prólogo por el Dr. D. Cárlos María Cortezo, ilustrado con numerosos grabados.

La edicion española se publicará por cuadernos de 128 páginas. Cada mes se publicarán uno ó dos cuando más, constituyendo un tomo cada enco cuadernos. La obra completa formará, aproximadamente, diez tomos de 600 á 650 páginas.

El precio de cada cuaderno, por suscricion, es de tres pesetas en toda España. - Se admiten suscriciones en esta Administracion. - Se ha repartido el cuaderno 3.º

#### DOCTOR F. ESMARCH

# PRIMEROS SOCORROS EN LOS ACCIDENTES

### REPENTINOS

traduccion del Doctor D. J. Reig y Gascó

del Cuerpo de Sanidad Militar

Esta útil obrita, que forma un tomo de 440 páginas, se vende al precio de **2 pesetas** en las librerías de los señores Bailly-Bailliere, Gutenberg, Gaspar, Fe y Córdoba.

#### BREVES APUNTES

PARA LA

# HISTORIA DEL PERIODISMO

MÉDICO Y FARMACÉUTICO EN ESPAÑA

POR EL DOCTOR

### DON FRANCISCO MENDEZ ALVARO

Director del periódico titulado «El Siglo Médico»

Esta obra forma un elegante tomo bien correcto é impreso.

Se halla de venta en las principales librerías y en la Administracion, Magdalena, 36, segundo izquierda, al precio de 3 PESETAS.

## DE LA MEDICINA Y LOS MEDICOS

(MOSÁICO DE DISCURSOS, SEMBLANZAS, PENSAMIENTOS, ARTÍCULOS, ETC.)

POR EL DOCTOR

## ANGEL PULIDO

con un prólogo del Dr. Letamendi

Esta obra, de notable amenidad é interes, consta de 41 pliegos con 30 retratos de médicos célebres por el foto-grabado y más de 400 semblanzas, y se vende en Madrid al precio de 7 pesetas.

Los pedidos de nuestros suscritores pueden hacerse en la Administración de El Siglo Médico, acompañando el importe con el suplemento de 50 centimos de peseta para franqueo.

## ESTUDIO ACERCA DEL COLERA MORBO ASIATICO

SEGUIDO DE ALGUNAS INSTRUCCIONES FAMILIARES RELATIVAS Á SU PRESERVAÇION

por

### CARLOS MARÍA CORTEZO

Precio, 4 reales.—Los pedidos á D. Luis Robles, Magdalena, 36, segundo.

TRATADO ELEMENTAL DE HISTOLOGÍA NORMAL Y PAtológica, precedido de un resúmen de técnica de laboratorio, por el Dr. A. Maestre-de San Juan, catedrático, con la
categoría de término, de Histología normal y patológica en la
Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid y director
del Laboratorio histológico de la misma Facultad. — Obra
ilustrada con grabados intercalados en el texto. Segunda edicion, corregida y considerablemente aumentada. Parte segunda. — Esta obra formará un volúmen de unas mil paginas,
y aparecerá en tres partes, repartiéndose la última en el
próximo mes de Junio. Su coste, durante la publicacion, es
de 43 pesetas en Madrid y 46 en provincias. De venta en casa
del editor D. Nicolas Moya, Carretas, 8, Madrid, y en esta
Administracion.

SE

sir

tri

añ el

me

1.64

tra

de

te

cr

ELEMENTOS DE CIRUGIA, por el Dr. C. Hueter, catedráti-Eco que fué de Cirugia en la Universidad de Greifswald. — Traduccion directa del aleman por el Dr. D. Fernando Peña y Maya, con un prólogo del Dr. Encinas.

Se publica por cuadernos de 40 páginas, al precio de una peseta cuaderno en toda España. Ha visto la luz ya el 47.

Se admiten suscriciones en la Administracion, Magdalena, 36, segundo izquierda.

### OBRAS QUE SE HALLAN DE VENTA

EN ESTA ADMINISTRACION

Version española de Ramon Serret Comín y Manuel M. Carreras Sanchis. — Seis tomos en 8.º frances, con más de 800 páginas cada uno y muy cerca de ochocientos grabados. — Precio: sesenta y cinco pesetas en Madrid y setenta en provincias.

Clínica de Obstetricia y Ginecología, por el Dr. Jacobo Simpson, traducida al frances y anotada por el Dr. Chantreuil, ex-jefe de la Clínica de Obstetricia en la Facultad de Medicina de Paris. — Version española de Ramon Serret Comin. — Un tomo de 880 páginas, con numerosos grabados. — Precio: once pesetas en Madrid y doce en provincias.

Tratado clínico de las enfermedades de la médula espinal. — Version española del Dr. M. Carreras Sanchis. — Consta de dos tomos de 700 páginas. — Precio de toda la obra: diez y siete pesetas cincuenta céntimos.

Los grandes procesos morbosos (Lecciones de Patología general). — Version española de Manuel M. Carreras Sanchis. — Dos tomos en 8.º frances, con unas 2.000 páginas de lectura y doscientos cincuenta grabados intercalados en el texto. — Tambien se admiten suscriciones por cuadernos semanales de 64 páginas, á peseta en toda España. — Precio: treinta y dos pesetas en Madrid y treinta y cuatro en provincias.

CAZULIA Tratado teórico y práctico de Obstetricia. — Dos tomos en 4.º — Madrid, 1876. — Catorce pesetas.

TROUSSEAU Y PIDOUX Tratado de Terapéutica y Materia médica. — Dos tomos en 4.º — Madrid, 1877. — Veinticuatro pesetas.

Los señores suscritores que necesiten alguna de las expresadas obras recibirán como regalo su encuadernacion. Los pedidos á D Luis Robles, Mardalena, 26

Los pedidos á D. Luis Robles, Magdalena, 36, segundo izquierda.

MADRID: 1885. — ENRIQUE TEODORO, IMPRESOR Amparo, 102, y Ronda de Valencia, 8.